

PACIANO PADRON

C O P E I

**DOCUMENTOS
FUNDAMENTALES**



1946

**EDICIONES
CENTAURO / 81**
Caracas/Venezuela

PACIANO PADRON

COPEI
DOCUMENTOS
FUNDAMENTALES
1946

EDICIONES
CENTAURO/81
Caracas/Venezuela

PROLOGO

Eduardo Fernández

El 13 de enero de 1947, cuando el Comité de Organización Política Electoral Independiente celebraba su Primer Aniversario, decidió su Comité Nacional publicar un número extraordinario de su vocero oficial, el semanario "COPEI", para recoger en él documentos y discursos trascendentales en la vida de la organización.

Ahora, cuando Copei ha cumplido treinta y cinco años en el escenario político venezolano, y cuando el Comité Nacional ha recién creado el Centro de Estudios de la Experiencia Social Cristiana en Venezuela, para rescatar, como testimonio y como objeto de estudios y difusión, el recorrido histórico de la Democracia Cristiana en la vida política, social, cultural y económica del país, presentamos a los venezolanos, especialmente a los jóvenes y a los estudiosos de la vida política nacional, la reedición de aquella publicación.

“Copei, Documentos Fundamentales, 1946” encierra cinco piezas esenciales para comprender el nacimiento de Copei y para entender las circunstancias en las cuales le correspondió dar sus primeros pasos en la política criolla. Contiene dos discursos del líder fundador del Partido, de Rafael Caldera: “Ganar la Patria: una Responsabilidad Mancomunada”, palabras pronunciadas en la Asamblea Constitutiva del movimiento, el 13 de enero de 1946, y “Copei ante unas Elecciones Desiguales”, arenga emitida el 20 de octubre del mismo año, en el Nuevo Circo de Caracas. Incluye, igualmente, los dos más importantes productos de la Primera Convención Nacional de los socialcristianos, efectuada entre el 19 y 22 de septiembre de 1946: la “Plataforma Electoral de Copei” para las elecciones de representantes ante la Asamblea Nacional Constituyente, y “Esencia y Finalidades de Copei”, primer manifiesto doctrinario del movimiento. Por último, engloba también un documento del Comité Nacional, sesión del 1º de noviembre de 1946, “Copei Firme en su Puesto de Lucha”, que es un análisis de los resultados de las elecciones para la Constituyente.

El libro que estamos presentando es la primera publicación del Centro de Estudios de la Experiencia Social Cristiana en Venezuela. Es, si se quiere, el plato de entrada del menú que hemos de ofrecer a quienes tienen apetito de historia, apetito de estudio

y análisis de los hechos de la Venezuela contemporánea, y del rol jugado por los socialcristianos.

Un joven político y diputado, el abogado y profesor universitario Paciano Padrón, ha hecho el estudio introductorio a este libro. El nos sitúa en el momento en que se produce cada uno de los cinco documentos que constituyen esta publicación, nos da su apreciación del contenido de ellos y nos conduce al año 46, momento del nacimiento de la democracia contemporánea en Venezuela, tiempo en que abrimos paso.

Caracas, agosto de 1981.

EDUARDO FERNANDEZ

**DOCUMENTOS
FUNDAMENTALES DEL COPEI
DE 1946**

Paciano Padrón

Hay años claves en la historia de los pueblos. 1946 lo es para la historia contemporánea de Venezuela, al igual que lo son 1936 y 1958, sin los cuales no puede entenderse nuestro presente, ni nuestro ayer reciente.

Así como 1936 deja atrás el entierro de Gómez y es año de apertura en Venezuela a las nuevas ideas en lo político, social y económico; así como 1958 marca el inicio de nuestro actual proceso democrático; 1946, posterior a la llamada Revolución de Octubre, es año de siembra de los cuatro partidos políticos que llenarán el escenario venezolano hasta la década de los sesenta, y que son fundamentales para comprender la democracia venezolana.

El Partido Comunista de Venezuela, decano de los partidos políticos venezolanos modernos, nacido en las cárceles de Juan Vicente Gómez, no tendría vida legal hasta 1944, cuando la nueva Constitución Nacional abolía la prohibición de partidos marxistas en la República. Acción Democrática, el otro partido pre-

octubrista, nacería en septiembre de 1941. Post-octubristas serían Unión Republicana Democrática aparecida en diciembre del 45 y Copei surgido en enero del 46. Pero sería en ese año 46 cuando estos cuatro partidos, los pre y post-octubristas, echarían raíces en la política criolla, unos con más fuerza y vigencia que otros, pero todos contribuyendo, en mayor o menor medida, a la consolidación de nuestra democracia. A partir de los años sesenta otros partidos se sumarían a la tarea común de robustecer nuestro sistema democrático.

El trienio 1946 a 1948, período de nacimiento y puesta en marcha de Copei, es vital para el movimiento y su consolidación. Pero especial relevancia tiene el año 46. Son meses de definición ideológica, son meses de una gran actividad y de una estupenda y rica producción de documentos esenciales para la organización naciente.

Es objetivo de este libro dejar en manos del lector interesado los documentos fundamentales del Copei de 1946. No he sido yo quien ha escogido entre la rica variedad de escritos y discursos producidos en 1946, los que hoy entregamos con el calificativo de fundamentales. Fue el Comité Nacional de Copei, en enero de 1947, quien con acierto los consideró así (1):

(1) Nota a manera de introducción, aparecida en la primera página del número extraordinario del Seminario "COPEI", fechado en Caracas, el 13 de enero de 1947.

“Con motivo de nuestro primer aniversario publicamos algunos documentos y discursos que señalan momentos trascendentales en la vida de nuestra Organización.

COPEI, hoy fuerza robusta y consolidada, debe tener siempre presente los primeros meses de lucha, lucha sin tregua ni descanso contra adversarios que utilizaron todos los recursos para aplastar en sus albores nuestro Movimiento”.

Los textos de los cinco documentos fundamentales que reproducimos están entre-mezclados con diferentes fotografías de eventos y dirigentes del Copei recién nacido. Tampoco yo he querido incluir ninguna fotografía por iniciativa propia, sino que he reproducido aquellas aparecidas en la edición original a la que nos referimos. Igualmente las notas al pie de cada fotografía han sido tomadas del original, en donde puede leerse la siguiente explicación (2):

“Publicamos asimismo los retratos de compañeros que siempre ocuparon la vanguardia en muchas jornadas gloriosas; por no haber obtenido los retratos oportunamente no figuran en esta publicación compañeros a los

(2) Ibidem.

cuales se debe en gran parte el triunfo de Copei; y hasta los cuales hacemos llegar nuestras excusas”.

Sin más preámbulo, veamos ya los cinco documentos fundamentales a los que se contrae este estudio:

I. “GANAR LA PATRIA: UNA RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA”

El 20 de diciembre de 1945 un grupo de ciudadanos solicitan ante el Ejecutivo Regional del Distrito Federal la legalización, en esa entidad territorial, del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). Dos meses más tarde, el 23 de febrero de 1946, el Ejecutivo Regional, por Resolución, autoriza el funcionamiento del nuevo movimiento político. Sin embargo, para ese momento ya Copei había celebrado su Asamblea Constitutiva.

Fue en la mañana de un domingo, un domingo que pudo ser un día cualquiera, pero que se convirtió en fecha de gestación de Patria. En una popular parroquia caraqueña, frente a la Plaza Candelaria, de Cruz a Candilito, en los altos de la Tintorería Ugarte, unos

cuantos centenares de hombres y mujeres habían atendido la convocatoria de la Comisión Organizadora de la Asamblea Constitutiva de Copei. Era el 13 de enero de 1946. Era momento de nacer. Era día de parto.

Es en ese escenario, y frente a un público constituido fundamentalmente por estudiantes universitarios, profesionales, mujeres y obreros, donde Caldera pronuncia "Ganar la Patria: una Responsabilidad Mancomunada", discurso con el cual clausura la Asamblea Constitutiva de Copei. La labor del taquígrafo Juan Vicente Rodríguez ha permitido guardar para la historia esta importante pieza oratoria, en la cual su autor define el movimiento que se estaba creando, y fija posición sobre la transformación y cambio que deben operarse en Venezuela.

La Asamblea Constitutiva fue iniciada con palabras de salutación del Dr. Carlos Otto Vásquez, que fueron respondidas por ese venezolano egregio llamado Pedro del Corral, a partir de aquel día Presidente de Copei (3). El Dr. Del Corral tenía cincuenta años para el momento de la fundación de Copei. Su vida, hasta ese entonces, había estado consagrada a la medicina, a la malariología y a las investigaciones científicas. Su

(3) Algunas informaciones que suministro en este estudio introductorio, pueden encontrarse también en otros trabajos que he publicado, o que estoy preparando para su publicación.

nombre era conocido ya en Venezuela y en el exterior por sus aportes a la humanidad y a la ciencia médica, nombre que no tuvo temor en arriesgar al avalar con él y con sus ejecutorias, la apasionante empresa de fundar y conducir el movimiento en el cual milita. Con la misma pasión e inteligencia con que luchó contra el paludismo y la malaria, se enfrentó a las enfermedades de la política venezolana. Del Corral fue de los pocos hombres con nombre propio, con fama bien ganada, con canas, que sin haber sido político activo dio su soporte a los muchachos fundadores. Pero, que sea el propio Dr. Caldera quien nos hable de Don Pedro (4):

“Cuando aceptó la unánime elección que en él fue hecha, para Presidente Nacional, sabía muy bien que no era tanto el honor que se le confería como la responsabilidad que se echaba sobre sus hombros: una carga que, si algún día debía producir satisfacciones, iba a estar llena de penalidades y preocupaciones, amarguras y sufrimientos...

La mayoría de los compañeros éramos menores que él veinte o más años. El era a nuestro lado, como el representante más esclarecido de una generación a la que no le permitió la

(4) Rafael Caldera, "Un Venezolano Ejemplar: Los Ochenta Años del Dr. Pedro del Corral", Nueva Política, N° 15, Caracas, Enero-Marzo 1975, Ediciones Nueva Política, Editorial Arte, Págs. 10 y 11.

Providencia dar todo cuanto tenía de sí en la recuperación de la República. Largos y asolados caminos, tierra calcinada en interminables polvaredas, ríos fuera de cauce que era necesario atravesar, no constituyeron nunca obstáculo infranqueable para que él ejecutara su acción efectiva en la fundación u organización de seccionales del Partido. El compartió íntegramente las pedreas y atropellos con que se trató de silenciar nuestra voz cuando convocábamos al pueblo a escucharnos. El supo también del insulto soez, de la calumnia miserable y de la tergiversación interesada que pretendieron deformar nuestra fisonomía a los ojos del pueblo. En interminables etapas en las que a veces nos era escaso el tiempo hasta para probar un bocado; en variados escarseos, en infinitas intrigas o en momentos de serio peligro, él levantó su voz como un verdadero abogado de la justicia y del derecho. Dignificó con sus huesos los lúgubres calabozos de la prisión del Cerro del Obispo y alentó con su erguida postura el ánimo de quienes compartieron con él las celdas y atropellos pero también las esperanzas que esos abusos no lograban destruir en la célebre Seguridad Nacional”.

El Br. Mauro Páez Pumar, en representación de los estudiantes, fue el tercer orador de aquella mañana de

domingo. A su intervención se refirió el Dr. Caldera en el discurso de Clausura de la Asamblea:

“Y cuando hablo de los estudiantes, quiero repetir claramente, porque aquí hay muchos universitarios, lo que explicó el compañero bachiller Páez Pumar. En el “Copei” tenemos muchos estudiantes inscritos: estudiantes de las diversas fracciones estudiantiles, que con entusiasmo y generosidad han venido a trabajar en nuestras filas”.

El cuarto en la lista de oradores sería Ramón Pineda, quien intervino en representación de los obreros, y quien pocos minutos más tarde escucharía a Caldera decir, en aquella mañana de definición: “Los obreros saben que en nosotros tendrán los defensores constantes de sus mejores reivindicaciones”.

Una dama sería el quinto orador, tal como consta en el Acta de aquella reunión: “Por invitación de la dirección de debates, una dama se dirigió a la Asamblea”. A las mujeres Caldera dirigirá, pocos minutos luego, párrafo importante de su discurso:

“Y vosotras mujeres, ¿creéis posible que vuestro hogar pueda encontrar la tranquilidad y la alegría, creéis posible que se puedan educar vuestros hijos por la senda de la rectitud y el bien, creéis posible que se pueda pensar en una

Patria serena y pacífica y próspera como la deseáis para cada uno de vuestros hijos, si la política y el ejercicio del poder se desnaturalizan, si desde arriba se combate con la inmoralidad todo intento de regeneración de la Patria, si desde las alturas del poder se obstaculiza toda iniciativa honrada, y si en vez de sembrarse un ambiente de honradez lo que se hace es preparar semillas constantes de inquietudes, de zozobras, de revoluciones, de lucha, de destrucción?"

El Dr. José Antonio Pérez Díaz sería el penúltimo en ejercer el derecho de palabra, a penas unos instantes antes de que la Asamblea lo eligiera Secretario General de Copei, el primer Secretario General de Copei, cargo que desempeñaría con acierto y buena mano hasta marzo de 1948, cuando la Tercera Convención Nacional de Copei elige a Caldera Secretario General del Partido, hasta diciembre de 1968, momento en que renuncia a esa alta investidura partidista, para responder a la gran responsabilidad que el pueblo le había encomendado al hacerlo Presidente de todos los venezolanos.

Después del discurso del Dr. Pérez Díaz, en el que se refirió, de conformidad al Acta de la Asamblea Constitutiva, a "las proyecciones del Copei", los asambleístas escucharon la lectura de los Estatutos de la organización, que serían aprobados definitivamente

por la Primera Convención Nacional, en septiembre de aquel mismo año. Acto seguido, la Asamblea procedió a la elección de la Directiva provisional de Copei, la cual quedó integrada así:

Presidente:	Pedro del Corral
Vice-Presidente:	Carlos Otto Vásquez
Secretario General:	José A. Pérez Díaz
Secretario de Acción Política:	Rafael Caldera
Vocales:	Lorenzo Fernández
	Eduardo Fleury Coello
	J. F. Blassini
	Benito Galíndez
	Edecio La Riva
	Mauro Páez Pumar
	Clarita Rodríguez
	Graciela Vásquez
	Agustín Romero

La clausura de la Asamblea Constitutiva, tal como estaba anunciado, correspondió al joven abogado Dr. Rafael Caldera, quien a pesar de sus treinta años, ya era Procurador General de la Nación, en su ánimo de colaborar con la Revolución de Octubre y evidenciando una actitud de pedagogía democrática. A este hecho se referirá Caldera en su intervención:

“He meditado mucho sobre si yo debía venir aquí, a esta Asamblea de carácter político, a decir las palabras que estoy pronunciando.

Circunstancial y transitoriamente, e inmerecidamente también, estoy desempeñando un alto cargo en la maquinaria política del país: quizás esta circunstancia debía impedir que me presentara a esta tribuna. Pero creo indispensable que se vea y se palpe la posibilidad de que a las altas filas políticas no vayan los hombres de un solo partido político; creo que ningún servicio mayor puedo prestar en este instante a mi Patria y al Gobierno establecido, sino el de hacer que suene y que se oiga, y que se sepa, que en las altas esferas políticas, cumpliendo allá su deber como venezolano integral, cabe un hombre afiliado a una agrupación política distinta de la que está manteniendo la responsabilidad del poder. (Aplausos)."

El Dr. Caldera quien había sido designado Procurador General de la Nación por el Decreto N° 17 de la Junta de Gobierno, el 27 de octubre de 1945, se vería obligado a renunciar a esa alta posición el 13 de abril de 1946, desde el Táchira, por telegrama público dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno. La razón de su renuncia fue tan conocida como la renuncia misma: era una protesta por los desmanes y atropellos de Acción Democrática contra mítines del Copei del Táchira (5):

(5) Andrés Stambouli, "Crisis Política, Venezuela 1945-58", Editorial Ateneo de Caracas, Caracas 1980, Telegrama de Rafael Caldera a Rómulo Betancourt, Pág. 212.

"A mi llegada a ésta con el objeto de asistir al acto público preparado por la agrupación Copei, encuéntrome con que ayer, un grupito de irresponsables, dirigidos por elementos de Acción Democrática, habían insultado y apedreado una comisión de damas y estudiantes del Copei en la ciudad de La Grita. Hoy circuló una hoja anónima instando aquí a repetir el atentado, fracasando totalmente, pues el acto realizóse íntegro con el respaldo masivo del pueblo de San Cristóbal. Pero como durante todo el mitin repitiéronse las provocaciones y los insultos de silbidos y no puedo colaborar en cargo público con un partido que usa tales atentatorios métodos, he decidido renunciar irrevocablemente al cargo de encargado de la Procuraduría General de la Nación que ustedes hiciéronme la honra de confiar. A mi regreso, vencidas las vacaciones de Semana Santa, haré entrega del cargo a las personas que ustedes designen. Quédoles altamente agradecido por la confianza dispensada y ratifícoles mi voluntad de colaborar sin cargo ni remuneración alguna, por encima de banderas políticas en lo que afecte a los altos intereses de la Patria formulando votos porque pueda lograrse un clima de genuina, ordenada democracia".

El discurso de Caldera el 13 de enero de 1946, su primer discurso en Copei, "Ganar la Patria: una Responsabili-

dad Mancomunada", es una importante pieza oratoria que bien vale la pena leer para conocer las circunstancias en las que nace Copei y los propósitos originales de la organización que surgía. Caldera inicia sus palabras refiriéndose a la "Revolución de Octubre", hace un análisis del momento que vive la República, habla del rol que Copei va a desempeñar en el escenario político venezolano, y concluye con un llamado al trabajo y a salvar la Revolución:

"Hagamos nuestra la preocupación de esta hora. Si la hacemos, la Revolución será de todos los venezolanos y habremos salvado a la Patria. Pero si para mal de la Patria fracasa, tendríamos que decir, sin que nada nos sirviera de excusa, que hemos sido nosotros mismos los asesinos de nuestra propia madre. (Grandes y prolongados aplausos)."

II. "PLATAFORMA ELECTORAL DE COPEI", 1946.

La Primera Convención Nacional de Copei tiene especial trascendencia para la vida de la organización. A ella nos referiremos, no sin antes recordar que es en ese primer evento nacional copeyano donde se aprueba la "Plataforma Electoral de Copei" para la elección de representantes ante la Asamblea Nacional Constitu-

yente, y donde se sanciona "Esencia y Finalidad de Copei", documento ideológico que consideramos en el siguiente punto de este trabajo.

Del 19 al 22 de septiembre, en Casa "Santa Ana", de Cuño a Cuartel en Caracas, Sede Nacional de Copei, se reunió el centenar de delegados de las distintas seccionales regionales que constituyeron la Primera Convención Nacional, a la que correspondió la responsabilidad de aprobar las planchas copeyanas de candidatos a representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, propuestas por las respectivas convenciones regionales. Igualmente le atañó elegir el nuevo Comité Nacional, o si se quiere, el primer Comité Nacional, ya que el electo el 13 de enero en la Asamblea Constitutiva tenía el carácter de provisorio, y entre sus funciones estaba organizar nacionalmente al movimiento para convocar precisamente esa Convención Nacional.

Del Corral, Pérez Díaz y Caldera fueron ratificados como Presidente, Secretario General y Secretario de Acción Política, respectivamente. El Comité Nacional y el Tribunal Disciplinario quedaron integrados de la manera siguiente (6):

(6) Seminario Copei, Año 1, N° 28, Caracas, sábado 5 de octubre de 1946.

COMITE NACIONAL:

Presidente, Pedro del Corral

Vice-Presidente, Lorenzo Fernández

Secretario General, José Antonio Pérez Díaz

Secretario de Acción Política, Rafael Caldera

Vocales, Edecio La Riva, Luis Herrera Campíns y Graciela Vásquez.

Suplentes, Eduardo Fleury Coello, Mauro Páez Pumar, Rogelio Valladares, Ambrosio Perera, Ana de Pineda, Henry Castillo Pinto y Benito Galíndez.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO NACIONAL:

Principales, doctores Celestino Aza Sánchez, Juan José Mendoza, hijo y Julio César Leáñez Recao; señorita Lola Bertorelli y bachilleres Pedro Pérez Perazo, Pedro José Dib y Marco Antonio Angeli.

Suplentes, doctores Oswaldo Silveira y Justo Simón Velásquez; bachilleres Carlos Eduardo Viana, Rafael J. Alfonzo, Eduardo Tamayo y Hernán Avendaño, y el señor Víctor Baptista.

La Convención aprobó los Estatutos de Copei como movimiento nacional, estudió las actividades que realizaría para la culminación del proceso electoral que se estaba viviendo y para su futuro desarrollo, e igualmente sancionó un acuerdo de protesta por lo que se consideró una medida antidemocrática del Ministerio del Interior: la prohibición de propaganda por altoparlantes en la vía pública.

Pero sin duda, los dos documentos más importantes de esa relevante Convención son la Plataforma Electoral y la ponencia doctrinaria. El primero de ellos encierra los veinte puntos fundamentales por los cuales lucharán los representantes socialcristianos en la Asamblea Nacional Constituyente. Copei fija posición sobre los tópicos más importantes de la política post-octubrista, muchos de los cuales, aún hoy, continúan teniendo plena vigencia. En la introducción de ese documento puede leerse:

“Ante la grave coyuntura histórica en que se halla Venezuela, aspira COPEI que se construyan bases sólidas al engrandecimiento nacional. Urge a la Nación recuperar cien y más años perdidos para el progreso. Es preciso ganar este momento en que el pueblo se ha puesto de pie, y levantar para todos los venezolanos el andamiaje institucional indispensable al esfuerzo creador y generoso.

Una honda reforma inspirada en la Justicia Social, una viva inspiración a la paz fecunda y progresista, una revolución de sistemas que borre hasta el recuerdo de las infamias históricas sin mancillar los fundamentos de nuestra existencia y los rasgos más nobles de nuestra fisonomía nacional, son las aspiraciones que han echado a andar a COPEI por todos los caminos de la Patria. Predicando la fe en el futuro de Venezuela (amenazado por abusos y engaños) buscando en lo íntimo de los corazones los más generosos anhelos de superación, COPEI ha ido agrupando voluntades en un vasto movimiento político que quiere ser sincero consigo mismo y con su pueblo y no reconoce otra ambición que la de servicio colectivo.

COPEI concurre a esta consulta electoral sin amilanarse por las coacciones y atropellos de que ha sido víctima, ni por los injustos privilegios de que, desvirtuando los fines del gobierno, ha gozado el partido que escaló a él por obra de la fortuna, prometiéndole una pulcritud electoral que no ha tenido. Creemos de nuestro deber realizar todo esfuerzo para que de nosotros no quede la menor complicidad —ni aún la de la negligencia— si el enemigo prosigue en el empeño de defraudar al pueblo de Venezuela esta nueva esperanza de recuperar sus derechos...”.

Los veinte puntos fundamentales de la Plataforma Electoral, como se deduce de la simple lectura del enunciado de los mismos, abarcan los más variados temas de la vida política, social y económica de la Venezuela de entonces:

- 1) Por una Constitución para todos los venezolanos.
- 2) Por un régimen político que armonice los principios descentralizadores del Sistema Federal con las supremas necesidades de la República.
- 3) Por el mantenimiento actual de la división política y territorial existente.
- 4) Por el estímulo a la iniciativa privada, por la función social de la propiedad y un régimen impositivo sano.
- 5) Por la protección al trabajo, mantenimiento y ampliación equitativa de sus instituciones protectoras, seguridad social, salario familiar, mediante Cajas de Compensación.
- 6) Por una Reforma Agraria que atienda las exigencias de la justicia social y de los intereses nacionales.

- 7) *Por la elevación del nivel de vida, por el abaratamiento de ésta, y porque sean cuerpos técnicos los que otorguen tierras, créditos y ayudas.*
- 8) *Por la más amplia libertad civil y política y por la democratización de la Ley de Orden Público y del Reglamento de Radio-difusión.*
- 9) *Por la libertad religiosa, sin restricciones antidemocráticas.*
- 10) *Por la defensa y protección de la familia, de la maternidad y la niñez.*
- 11) *Por la libertad de educación y la autonomía universitaria.*
- 12) *Por la plenitud de derechos civiles y políticos para la mujer.*
- 13) *Por el sufragio universal, proporcional y obligatorio.*
- 14) *Por un Poder Ejecutivo responsable, por la Carrera Administrativa y por leyes eficaces contra el enriquecimiento ilícito.*
- 15) *Por un Congreso independiente y representativo de la opinión, y por la incompatibi-*

lidad entre las funciones ejecutivas y legislativas.

- 16) *Por un Poder Judicial autónomo y estable.*
- 17) *Por el progreso y estabilidad de la institución armada y la consagración de su carácter apolítico y por un mejor nivel de vida para oficiales y soldados.*
- 18) *Por el examen severo y justiciero de los actos del Gobierno Revolucionario.*
- 19) *Por un Presidente Provisional extra-partidos.*
- 20) *Por la defensa y fortalecimiento de la Nación venezolana como unidad real y espiritual, contra el comunismo y cualquier otro imperialismo, y por el acercamiento a los pueblos hermanos".*

III. "ESENCIA Y FINALIDADES DE COPEI"

"Esencia y Finalidades de Copei", también conocido como el "Manifiesto de Copei", es el otro gran documento producto de la Primera Convención Nacional del movimiento. Estamos frente al primer docu-

mento doctrinario del Comité de Organización Política Electoral Independiente. En él, Copei se define a sí mismo y define los grandes lineamientos que orientan y orientarán su actividad en el escenario político venezolano.

Copei puede sentirse orgulloso. Hoy, varias décadas después de haberse redactado el Manifiesto, los socialcristianos podemos reproducirlo y publicarlo, hacerlo conocer y estudiar, sin avergonzarnos de él. Es en esencia el mismo pensamiento, son las mismas ideas que constituyen hoy el fondo de la doctrina socialcristiana. Este hecho constituye el mejor mentis para quienes afirman que Copei nació como un movimiento reaccionario y derechista que torció luego su rumbo para ser un partido popular. Pocos, por no decir ningún otro partido, podrán sin sonrojarse publicar en un sólo texto todos los documentos esenciales de su organización, a lo largo de su existencia en el escenario nacional.

“Lo que Copei es, sus nobles ambiciones de reforma social y de servicio colectivo, mejor que las palabras lo han ido definiendo los hechos... Llegados a la altura de su Primera Convención Nacional los Comités Regionales de COPEI en toda la República, juzgan necesario, sin embargo, reiterar las principales

bases doctrinarias que han ido presidiendo nuestra lucha y las proyecciones inmediatas del movimiento, circunscribiéndose a una rápida exposición de los lineamientos primordiales, para dejar a la Segunda Convención Nacional de COPEI, que deberá reunirse después de efectuada la consulta electoral para la Constituyente, la aprobación de un Programa definitivo y completo y la determinación acerca de la forma definitiva de COPEI como partido político".

No sería la Segunda sino la Tercera Convención Nacional, reunida en marzo de 1948, la que aprobaría el Programa Político de Copei y la que convertiría el movimiento político en partido político. La razón para posponer esa decisión fue muy simple: Copei tuvo que centrar todo su esfuerzo en la Constituyente primero, en la campaña electoral presidencial y parlamentaria después (7).

Los aspectos fundamentales del Manifiesto, cuya lectura recomendamos en su texto original y completo, son los siguientes:

(7) La Primera Convención designó una Comisión que tenía por objeto preparar el Proyecto de Programa Orgánico de Copei, que aprobaría luego en definitiva la Tercera Convención Nacional. Esa Comisión quedó integrada por los delegados Inés de Lara, Rafael Caldera, Pedro del Corral, Lorenzo Fernández, J. C. Leñez Recao, Marcos Antonio Angeli, Guillermo Angulo López, Henry Castillo y Rafael Loreto Loreto.

Frente a la democracia

“COPEI es un movimiento netamente democrático...”

Considera COPEI, que la democracia no existe cuando un solo partido se arroga el derecho de pensar por todos y controla irrefrenadamente las riendas del poder; que la libertad electoral, no consiste en palabras hermosas y declaraciones rimbombantes, sino que sólo puede lograrse cuando todos los ciudadanos, sin restricciones ni diferencias odiosas, participan ampliamente en un proceso donde cada parcialidad haya tenido garantías para hacer oír su voz solicitando sin cortapisas la determinación del electorado por sus consignas o por sus candidatos. Y en este sentido, nadie ha obrado con mayor tenacidad y decisión en la defensa del ideal democrático que proclamó la Revolución, que COPEI...”

Frente a la Revolución de Octubre

“Estamos con la Revolución de Octubre: mejor dicho, con sus ideales y promesas. No aspiramos la vuelta a regímenes o situaciones pasadas. Creemos que la Revolución abrió la puerta para una definitiva transformación

nacional. Pero estamos, por ello mismo y porque somos sinceramente revolucionarios, contra la resurrección de los vicios antiguos (así sean revestidos de nuevas apariencias o ejercidos por nuevas personas); y señaladamente, contra la tendencia que quiere hacer de la Revolución una siembra esterilizante de odios entre venezolanos, o el desconocimiento de legítimos valores nacionales que alientan todo propósito de superación”.

Frente a los problemas sociales

“Copei lucha por la Justicia Social con la misma tenacidad con que lucha por la democracia... Nos inspira el cristiano ideal de hacer más justas las relaciones económico-sociales entre los hombres, de asegurar mayores derechos a los desposeídos, de elevar el nivel de vida de los trabajadores... resumiendo, COPEI enarbola el estandarte de la Justicia Social y por él lucha”.

Frente a la intervención del Estado

“Nosotros creemos que el Estado si tiene el derecho y el deber de intervenir en la vida social y económica en la medida necesaria para lograr señalados objetivos. Entre esos objetivos debe destacarse el de obtener que el nivel de vida se eleve, que el costo de la vida se

abarate, que la producción se incremente, que al trabajador se le reconozcan y aseguren beneficios mayores. Pero usar el intervencionismo estatal como arma de lucha política o ideológica; convertir los organismos que deberían intervenir para facilitar y mejorar la vida colectiva, en aparatos burocráticos empeñados en crear y multiplicar trabas inútiles y restricciones odiosas, es desconocer por completo la función del Estado y las exigencias nacionales”.

Frente a la Reforma Agraria

“Ante el agro venezolano, la posición de Copei es clara. Nos contamos entre quienes auspician una Reforma Agraria, mediante la cual se vitalice el campo, que es nervio y médula de Venezuela”.

Frente a la Industria Petrolera

“Frente a la industria petrolera, centro actual de nuestra vida económica, Copei adopta una actitud francamente nacionalista. Deben otorgarse garantías y facilidades a la industria, en cuanto ellas sean compatibles con la seguridad del Estado, con la conservación de nuestras riquezas naturales, y con la participación que en justicia corresponde a la Nación en la explotación de las mismas”.

Frente al materialismo y la concepción espiritualista

“Copei, en su acción y en su lucha, no comparte la idea materialista que reduce la vida a un juego de apetitos en conflictos. Por lo contrario, parte de la concepción espiritualista según la cual el hombre tiene aspiraciones ideales que defender y a ellas debe reconocimiento y servicio”.

Frente a las relaciones internacionales

“Rechazamos el intervencionismo, cualquiera que sea su forma o su pretexto; cualquiera que sea la potencia o quien se quiera atribuir el derecho; porque como expresó el insigne venezolano Andrés Bello, cumbre del Derecho Internacional en América, la intervención ‘es atentatoria contra la independencia de los Estados’... Las naciones grancolombianas deben abrir las vías de una colaboración sincera para la resolución de sus problemas; y en general, los países bolivarianos, los pueblos iberoamericanos y todo el Continente deben reconocer la urgencia de proceder con espíritu leal y solidario, a elevar su nivel de existencia y a integrarse para cumplir sus fines de acercamiento e intercambio con el mundo”.

Frente a la religión y la política, la Iglesia y el Estado

“No sostiene Copei la confusión entre el campo religioso y el campo político; antes la combate. Tampoco sostiene una posición de intolerancia, ya que preconiza el respeto a todos los credos religiosos. Lo que sostiene es que los cuerpos deliberantes y funcionarios públicos deben abstenerse de actuar en forma que ofenda el sentimiento religioso de la mayoría de los venezolanos; y no puede ignorar la existencia de una religión que forma parte de los elementos integradores de nuestra existencia nacional.

Ante el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sostenemos que ellas deben mantenerse en un plano de dignidad y mutuo respeto. Y en este sentido, no podemos ocultar nuestra posición ante el ejercicio del Patronato Eclesiástico, concebido como un derecho unilateral que el Estado se arroga. Creemos que semejante institución pudo explicarse en otros ambientes y momentos históricos, en que privaban concepciones erradas acerca de los fines y atributos del Estado...”

Frente a la Familia

“Consecuencia de la proclamación de valores espirituales en la esencia nacional, COPEI

sostiene igualmente la necesidad de reconocer la vida familiar como base y fundamento de la vida civil y de proteger su desarrollo, estimulando todo aquello que la consolide y estabilice y dirigiendo su atención hacia las necesidades de la madre y el niño”.

Frente a la Educación

“Consecuencia también de ese concepto espiritualista, COPEI cree en la necesidad de difundir y auspiciar la enseñanza popular, científica y filosófica, de manera de hacer accesible las más altas disciplinas del entendimiento a todos los venezolanos, cualquiera que sea su clase o sus posibilidades económicas”.

Frente a la Autonomía Universitaria

“La Universidad, representación, la más alta, de la cultura y centro supremo de formación intelectual, debe responder a las necesidades técnicas de la hora y gozar de una absoluta autonomía que la ponga al abrigo de las veleidades políticas. La Autonomía Universitaria constituye una de las consignas más queridas de quienes en Venezuela se preocupan por el futuro”.

IV. "COPEI ANTE UNAS ELECCIONES DESIGUALES"

1) **El primer mitin en el Nuevo Circo: bautizo de sangre**

Mal pueden entenderse las palabras iniciales de Caldera en el segundo mitin de Copei en el Nuevo Circo, sino se recuerda lo ocurrido en el primer mitin:

"Aquella noche salía a la plaza pública la oposición. Había una inmensa emoción en Caracas desde las últimas horas de la tarde. Los alrededores del Nuevo Circo, la plaza y las calles adyacentes eran una marejada humana que se volcaba impacientemente sobre las graderías del Circo. Más de veinte mil personas repletaban completamente el local y afuera, una inmensa multitud se agolpaba tratando inútilmente de buscar un lugar por donde entrar.

Iban a hablar los hombres de la oposición. Se iba a escuchar su palabra sincera, sin componendas. Se iba a escuchar la prédica fervorosa al lado de la justicia social pero contra las mentiras del marxismo. Y había fuerzas interesadas vitalmente en que aquellas palabras no se oyeran". (8)

(8) "18 de Junio", Nota Editorial de "El Gráfico", Caracas, 18 de junio de 1948.

Era el 18 de junio. Dos mujeres y cinco hombres habían sido anunciados como oradores del primer mitin de Copei en Caracas: Lola Bertorelli, Ana de Parada y los doctores La Riva, Giménez Landínez, Del Corral, Pérez Díaz y Caldera. Cuando ellos comenzaban a exponer su mensaje, pequeños grupos de sabotadores, colocados estratégicamente, iniciaron el intento de boicot. Primero fueron silbidos y pitos, después, piedras, botellas y estopas encendidas fueron arrojadas contra los oradores y contra el público, lo cual originaba la reacción gallarda de los jóvenes y obreros de la oposición y las consecuentes peleas, muchas de ellas disparejas: sólo sus puños tenían los muchachos copeyanos que enfrentaban cabillas, palos y cuchillos. Decenas de heridos salieron aquella noche del coso de San Agustín, Edecio La Riva Araujo y Patrocinio Peñuela entre muchos más.

Pero, los oradores no se detenían. No podía Copei dejar acallar su voz. Fuera del Circo otros sabotadores quemaban cohetes y preparaban el sangriento final. Se escucha la palabra de Don Pedro. Habla el Presidente Del Corral (9):

“Hay que combatir la indolencia, el miedo, la falta de fe y la desconfianza que históricamente caracterizan nuestra vida ciudadana ante el insoslayable deber de conquistar y ejercer el voto a toda costa”.

(9) Semanario Copei, Nº 15, Caracas, 22 de junio de 1946.

Al concluir el mitin con el discurso de Caldera, que fue saludado con atronadores aplausos, la concurrencia comenzó a abandonar la plaza y los saboteadores pusieron en marcha su plan final. Se armaron tumultos en las salidas del Circo y empezaron a oirse disparos de revólveres y otras armas. Docenas de heridos de balas pudieron salvar sus vidas, pero Mendoza murió a los pocos días, Luis Alberto Fernández García y Pedro Silva quedaron sin vida a las puertas de aquel Circo que había sido escenario del bautizo de sangre del Copei naciente.

Dos años más tarde el Dr. Rafael Caldera, en su columna "Consigna", recordaba el 18 de junio (10):

"No es una afirmación infundada la de que la responsabilidad de los hechos de sangre del 18 de junio recae de modo íntegro y exclusivo a los comunistas y sus cómplices, adeistas y gobierno. Porque el sabotaje fue maniobra planeada, avisada de antemano, anunciada por escrito en volantes con el pie de imprenta de la tipografía oficial del Partido Comunista. Porque las autoridades fueron oportunamente alertadas, y porque a pesar de haber comenzado los actos de violencia por parte de los saboteadores desde las ocho de la noche, todavía a las diez y media u once no habían

(10) Rafael Caldera, "El 18 de Junio", "El Gráfico", Caracas 21 de Junio de 1948.

llegado fuerzas de guardia nacional o fuerza pública (si de aquellas no se tenía disponibles) para dispersar a los grupos que irrespetando derechos constitucionales y democráticos se apostaban, violentos y vociferantes, en las afueras del Circo...

El pueblo que oyó a los oradores de COPEI ganó esa noche el derecho a que la oposición hablara. Si la desbandada hubiera sido el resultado del atropello, más nunca habría podido presentarse en la calle ningún opositor del régimen. La serena valentía colectiva de aquella noche fue decisiva en el ejercicio del derecho de pensar, de hablar, de censurar los errores del gobierno...

Recordar el 18 de junio es conmemorar un atentado para que su memoria sirva de baldón”.

2) Del primer mitin al segundo

Al 18 de junio siguió la tregua política propuesta por el Gobierno, especie de respuesta a la justicia que reclamaba Copei, especie de mordaza que pretendía acallar la voz de la oposición democrática, especie de ventajismo que concluyó el día en que se abrieron las inscripciones de los votantes.

Las tres campañas electorales del trienio 1946-1948 estuvieron signadas por el sectarismo de Acción Democrática, por los intentos sistemáticos de sabotaje de los mítines de la oposición, por los abusos del Gobierno, el ventajismo oficial a favor de A.D. y por el propósito de exterminar por el miedo, la represión y la amenaza, la voluntad de lucha de los hombres de oposición. Los periódicos de la época están llenos de testimonios que dan fe de que la afirmación que acabamos de hacer es verídica.

El 27 de octubre fue escogido como fecha para las elecciones de la Constituyente. No fue al azar. Era una semana después de las celebraciones del primer aniversario de la Revolución de Octubre, lo que permitió al Gobierno hacer una extensa propaganda, utilizar la Radio Nacional, efectuar mítines y fiestas populares, con orientación electoral y pagadas con dineros del Estado.

Todos los Ministros hicieron uso de la Radio Nacional para informar durante algunas horas de su gestión administrativa y de los logros de la Revolución, a excepción del Ministro de Guerra, General Delgado Chalbaud quien, junto con Rómulo Betancourt, intervino en el mitin celebrado el 18 de octubre en la Plaza Urdaneta de Caracas. Por supuesto que el mitin, que contó con representaciones de Colombia, Cuba, Perú y Guatemala, fue transmitido por la emisora del Estado,

y el pueblo pudo escuchar la palabra del Ministro Chalbaud y el encendido, parcializado y electorero discurso del Presidente de la Junta de Gobierno.

De los dirigentes del Gobierno y del partido Acción Democrática se escucharon y leyeron infinidad de calumnias, perjurios, difamaciones y maledicencias contra los dirigentes de oposición, sin que, en la mayoría de los casos, rectificaran una vez que se probaba la mentira de sus afirmaciones. Por excepcional y poco común, vale la pena señalar la carta gallarda que el 23 de agosto dirigiera al Dr. Rafael Caldera el novelista Rómulo Gallegos (11):

"Distinguido Compatriota

Obedezco norma fundamental de mi conducta al dirigirle esta pública rectificación de los graves cargos que le hice en mis declaraciones a la prensa el 14 de los corrientes.

Dije entonces —y cito mis palabras para recogerlas— que Ud., 'no había tenido escrúpulos para declarar públicamente que el Gobierno americano debe vigilar nuestro proceso electoral', pues tal cosa se le había atribuido sin que yo conociese protesta categórica de Ud., desmintiéndolo; pero reconozco que incurrí en

(11) Revista Sic, Caracas, octubre de 1946, Págs. 421 y 422.

ligereza inexcusable —no por angustias electorales, créamelo Ud.— al pronunciar tal afirmación sin poseer pruebas irrefutables de ella.

Ahora si ha sido muy categórica la protesta contenida en el radiograma que a través del diario 'La Esfera' me ha dirigido Ud. el domingo próximo pasado y como ella me merece fe —pues no estoy dispuesto en contra de su personalidad moral por las diferencias ideológicas y políticas que nos separan— no vacilo en reconocer mi error al atribuirle, sin testimonio irrecusable, propósitos antipatrióticos y me ciño responsablemente a un imperativo de dignidad personal, al reparar ante la opinión pública el daño que a la reputación de Ud. le hayan inferido mis antedichas afirmaciones, en el sector de la colectividad venezolana que en mi palabra confie.

De Ud. atentamente,
(f)
ROMULO GALLEGOS"

Dirigentes de Copei y otros partidos de oposición eran privados de la libertad, eran detenidos y encarcelados, en Caracas, y más que en ella en el interior, sin que hubiera ninguna razón legal, como simple medida para amedrentar y acallar voces, en la misma forma en que

se sabotearon mítines, sin excepción, en todos los estados de la República. Era una conducta sostenida por Acción Democrática con el amparo y protección de un Gobierno parcializado y sectario.

3) El discurso de Caldera cierra en Caracas la campaña copeyana para la Constituyente

Las adversidades, lejos de frenar a Copei, impulsaban a sus dirigentes a recorrer los caminos de la Patria. Fue así como el 20 de octubre, cuatro meses después del primer mitin, dos días después del mitin adeco de la Plaza Urdaneta y siete días antes de las elecciones, se efectuó en el Nuevo Circo de Caracas el segundo mitin de Copei, en donde el Dr. Caldera, por razones que todos pueden entender, inició sus palabras refiriéndose al encuentro anterior en ese coso:

“Pueblo de Caracas: El 18 de junio, hace cuatro meses, se plenó este Circo con hombres y mujeres que venían a escuchar la palabra de COPEI. Saben ustedes y sabe Venezuela muy bien lo que aquella noche ocurrió. Se temía que nuestra palabra llegara a los oídos del pueblo de Caracas. Con chillidos y piedras, y cabillas, con balas luego, quiso hacerse enmudecer una voz que no es nuestra sino de toda Venezuela, porque lo que estamos diciendo a Venezuela es lo que Venezuela lleva en su conciencia. Pero si aquella noche no lograron acallar nuestras

voces, no lograron impedir que se escuchara nuestra palabra, aún cuando no fuera la exposición serena de nuestro programa, sino la arenga al gesto insultante de los enemigos de la democracia, tampoco lograron hacernos ceder a la tentación de la violencia”.

El discurso de Caldera, “Copei Ante unas Elecciones Desiguales”, es un extraordinario compendio de los aspectos doctrinarios y programáticos del movimiento socialcristiano, pero es también un buen resumen de la posición cívica y democrática de un Copei que nacía con vocación de historia y de Patria.

La labor del taquígrafo Juan Vicente Rodríguez permitió conservar esta pieza oratoria en la que su autor se refiere a la Plataforma Electoral de Copei y a la esencia de ese movimiento. Plantea Caldera la tesis de la libertad religiosa y el tema de la soberanía de Venezuela en el ámbito mundial. Pide juicios contra los peculadores, los cuales había solicitado cuando fue Procurador General de la Nación, expone la necesidad de elegir un Presidente Provisional extra-partidos, y alude al ventajismo del Gobierno y a la prisión de varios miembros del Directorio de Copei. Concluye Caldera hablando de patria, esperanza y Copei:

“Este pueblo, señores, es grande. Y este pueblo es la Patria. Porque la Patria no es una cosa lírica. Es cada pedacito de tierra dolorida, es

cada uno de nosotros, es cada hogar, y cada angustia. Vamos a luchar por la Patria: Verde es el color de la esperanza. ¡Vamos a luchar por COPEI! La Patria está en nuestras manos, más que en los libros de las bibliotecas. La Patria es la realidad de nuestros días. La Patria está en ustedes, hombres y mujeres del pueblo, que han sabido resistir a todos los ataques, que han sabido negarse a todos los desengaños. Esa Patria tiene su esperanza: con la Patria está COPEI, el partido de la esperanza venezolana. (Aplausos)."

V. "COPEI FIRME EN SU PUESTO DE LUCHA"

El 27 de octubre de 1946 se celebraron los comicios para la elección de los representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, la cual debía dotar al país de una nueva Constitución Nacional que recogiera los postulados fundamentales de la Revolución de Octubre: elección del Presidente de la República por el voto directo del pueblo, igualdad de derechos políticos para hombres y mujeres, y derecho de voto para todos los venezolanos mayores de dieciocho años.

El resultado electoral sorprendió por la muy alta votación obtenida por Acción Democrática, que casi logró el 80% del total de los sufragios, explicable por el

ya tantas veces indicado ventajismo electoral. Copei desde su nacimiento surge como alternativa, como una fuerza importante, sobre todo si se compara con los otros partidos existentes en el escenario político nacional: U.R.D. y el P.C.V.

He aquí los resultados (12):

PARTIDOS	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
A.D.	1.099.601	78,43%
COPEI y afines	185.347	13,22%
U.R.D. y afines	59.827	4,26%
P.C.V. y V.P.V.	50.837	3,62%
Otros	6.399	0,45%
TOTAL	1.402.011	99,98%

De los 185.347 votos obtenidos por Copei y afines, 141.418 corresponden a Copei, 38.440 votos a la Unión Federal Republicana (U.F.R.) del Estado Mérida y 5.489 al Comité Eleccionario Falconiano (C.E.F.). En Mérida y Falcón Copei no presentó planchas sino que respaldó a estos movimientos regionales, también socialcristianos, los cuales desaparecieron más adelante para fusionarse con Copei.

U.R.D. obtuvo en realidad 49.721 votos a los que hay que sumarle los de O.D.E., O.D.I., F.P.I., y U.B.I. que fueron sus aliados electorales.

(12) "Escrutinios de las Elecciones desde 1946 hasta 1968", Consejo Supremo Electoral, Caracas, 1973.

El 0,45% del total general de votos correspondió a partidos y movimientos políticos regionales: CEA de Trujillo, P.L.P. de Bolívar, el P.S.C. y el S.I.V. del Distrito Federal y el P.S. de Portuguesa, Nueva Esparta, Miranda, Apure y Distrito Federal.

En base a estos resultados, de los ciento sesenta representantes que constituían la Asamblea Nacional Constituyente, 137 correspondieron a Acción Democrática, 19 a Copei, 2 a U.R.D. y 2 al Partido Comunista. Como se observa, el 85,6% de los representantes eran adecos, quienes constituyeron lo que se llamó el "bosque de manos alzadas", con el cual A.D. impuso su criterio siempre, escuchando nunca, o casi nunca, los planteamientos de la oposición.

De los 19 representantes electos en las planchas de Copei, 7 lo fueron por el Táchira, 5 por Mérida, 3 por Trujillo, 2 por el Distrito Federal, 1 por el Zulia y 1 por Lara. Como se sabe, Copei ganó las elecciones en Táchira y Mérida con una amplia mayoría y obtuvo un buen lugar en Trujillo. Los Andes fueron desde el comienzo un fuerte bastión del socialcristianismo criollo.

El primero de noviembre de aquel año 46, cinco días después de las elecciones, y "conocida ya la casi totalidad de los resultados oficiales", el Comité Nacional de Copei hizo público un Manifiesto en el cual analiza el proceso que acaba de realizarse y

destaca el hecho de ser ya, desde el comienzo, una fuerza de alternativa. "Copei firme en su Puesto de Lucha" enfoca cinco puntos principales. En el primero se destaca el carácter cívico del pueblo venezolano. Las manchas que menoscaban la limpieza electoral constituyen el segundo aspecto, mientras que el tercero se refiere a la sorpresa por la desproporción de votos a favor de Acción Democrática. Copei considera, en cuarto lugar, que el resultado electoral sirve para reafirmarlo como movimiento político:

"En cuanto a Copei, aun cuando los puestos obtenidos no corresponden a nuestras más modestas previsiones, el resultado electoral, lejos de ser una derrota, constituye una reafirmación de nuestro movimiento. Porque, en primer lugar, quedó ampliamente demostrado que Copei constituye un movimiento Nacional de arraigo popular, el más calificado para dar la lucha a Acción Democrática desde las filas de una oposición justa, firme y honesta. En segundo lugar, porque nuestra condición de movimiento joven, cuya organización ha sido hecha en pocos meses y ante innumerables dificultades, opuestas por fuerzas que ocupan posiciones privilegiadas, nos permite esperar siga su desarrollo creciente, que elevará considerablemente en un futuro no lejano las cifras de nuestra representación parlamentaria".

Por último, concluye el documento del Comité Nacional informando que nueve días más tarde, el 10 de noviembre, se reuniría en Caracas el Directorio Nacional de Copei para fijar posición ante la Asamblea Nacional Constituyente.

En la fecha prevista se efectuó el Directorio Nacional y se ratificó la decisión de Copei de asistir a la Asamblea Nacional Constituyente, la cual se instaló solemnemente el 17 de diciembre bajo la Presidencia de Andrés Eloy Blanco.

En la sesión inaugural de la Constituyente, la sorpresa no fue el poético discurso de Andrés Eloy, sino el derecho de palabra solicitado por Caldera, y otorgado por sorpresivo. El Líder de Copei explica la presencia de Copei en la Constituyente y concluye proponiendo que se radiodifundan las sesiones de la Asamblea Constituyente. La mayoría, confundida y a su pesar, se vio obligada a aprobarla. Comenta, poco más tarde, en 1947, el Dr. Godofredo González (13):

“La radiodifusión de las sesiones constituyó una magnífica medida pedagógica. Mediante ella pudo el pueblo conocer a fondo la Carta Constitucional y aprendió también —a través de los debates— las tesis doctrinarias que en el

(13) Godofredo González, “Panorama de la Constituyente”, El Gráfico, N° 130, Caracas, 28 de octubre de 1947.

campo político, social, jurídico, económico, etc. luchan en el mundo por imponer sus principios.

En forma interesante y amena, el pueblo venezolano ha avanzado mucho en su grado de capacidad y educación políticas.

Pero no se limitó a una función educadora popular la radiodifusión de las sesiones. Sirvió también para responsabilizar más a los hombres y a los Partidos que se hallaban legislando. Gracias a ella se pudo calibrar mejor la actuación de los diferentes grupos, su consecuencia u olvido para con los Programas que habían presentado a los electores, la combatividad de cada Partido para obtener el triunfo de sus postulados de lucha”.

La radiodifusión permitió que las voces de los diputados de oposición fueran escuchadas en todo el país, que con interés y pasión seguía en sus receptores los pormenores de los debates. Rafael Caldera, Lorenzo Fernández, Edecio La Riva, Miguel Angel Landáez, Patrocinio Peñuela Ruiz, los presbíteros Carlos Sánchez Espejo, José Rafael Pulido Méndez y otros diputados socialcristianos, fueron ampliamente conocidos en toda Venezuela. Es probable que, en buena medida, el ascenso electoral de Copei en 1947 se debiera a la radiodifusión de los debates de la Constituyente.

Nos hemos referido a la primera batalla ganada por Copei en la Constituyente. Refirámonos ahora, a la

primera batalla perdida: la prolongación de plenos poderes a la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Poco después del golpe de estado del 18 de octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Betancourt, decretó que ninguno de los miembros de ella podría aceptar postulación, ni ejercer la Presidencia de la República después de instalada la Constituyente. Sin embargo, durante el ejercicio de su primer año de funciones, Copei observó que Betancourt no estaba dispuesto a dar cumplimiento a esa norma, por lo que incluyó en su Plataforma Electoral, la necesidad de que la Constituyente eligiera un Presidente Provisional extra-partidos (14):

“Elegida la Constituyente, todos los poderes pasarán a manos de ella, como representante legítimo del pueblo venezolano. La organización provisional de la República le compete. COPEI sostiene que el ejercicio provisional del Poder Ejecutivo debe ponerse en manos de un ciudadano ajeno a la militancia de partidos, que garantice a todos igualdad de condiciones en la elección de Poderes Constitucionales”.

El Dr. Caldera, en el mitin del 20 de octubre, en el Nuevo Circo, había ya anunciado que Acción Democrática buscaría, tal como lo logró, la prolongación de

(14) "Plataforma Electoral de Copei", 1946. Edición especial del Semanario "Copei", Pág. 7, Caracas, 13 de enero de 1947.

poderes para la Junta de Gobierno. Había dicho Caldera (15):

“Se alegrará que un decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno puede revocarlo la Constituyente. Se le darán interpretaciones sinuosas al Decreto, cuando su espíritu claramente evidencia que era inicial intención de los hombres del Gobierno de facto dejar el poder cuando se estableciera el Gobierno de jure. Pero aquel compromiso moral no lo olvida la Nación. (Aplausos). Existe la convicción de que se está procediendo mal, de que no se está cumpliendo lo ofrecido”.

En efecto, no se cumplió lo ofrecido. El 19 de diciembre de 1946 los representantes copeyanos salvaron su voto en la Asamblea Nacional Constituyente. El “bosque de manos alzadas” prolongó los poderes de Betancourt y sus acompañantes en la Junta. Copei había perdido su primera batalla en la Constituyente.

(15) Rafael Caldera, “Copei Ante unas Elecciones Desiguales”, discurso pronunciado en el Nuevo Circo de Caracas, el 20 de octubre de 1946. Edición especial del Seminario “Copei”, Pág. 13, Caracas, 13 de enero de 1947.

Por la Justicia Social en
una Venezuela mejor.

COPEI

Comité de Organización
Fórmula Electoral
Independiente.

CARACAS: 13 DE ENERO DE 1947

Primer Aniversario

Con motivo de nuestro primer aniversario publicamos algunos documentos y discursos que evidencian momentos trascendentales en la vida de nuestra Organización.

COPEI, hoy fuerza robusta y consolidada, debe tener siempre presente los primeros meses de lucha, lucha sin tregua ni descanso contra adversarios que utilizaron todos los recursos para aplastar en sus albos nuestra Movimiento.

Publicamos asimismo los retratos de compañeros que siempre ocuparon la vanguardia en muchas jornadas gloriosas, por no haber obtenido los retratos oportunamente no figuran en esta publicación conmemorativa a los cuales se debe y gran parte el triunfo de Copeli; y hasta los cuales tenemos llegar nuestras exultaciones.

PEDRO DEL CORRAL.



Frente a la Asamblea de Copeli. Copeli se consagró por tener al frente a su Organización al doctor del Corral, hombre de diáfana trayectoria cívica e intachable caballero de bien.

RAFAEL CALDERA.



Líder máximo de COPEI y figura la más destacada de la Venezuela actual. Es profesor universitario y miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

Ganar la Patria: una responsabilidad mancomunada

Palabras pronunciadas por el doctor Rafael Caldera en la clausura del acto de la instalación del "COPEI", en Caracas, el domingo 13 de enero de 1946.
(Versión tipográfica de Juan Vicente Rodríguez)

Compañeros y amigos del "COPEI":

Está reciente, pero es necesario mantenerlo presente, el recuerdo de la noche inolvidable del 10 de octubre: la profunda tensión espiritual que en todos los hogares de Venezuela se sentía en aquella memorable oportunidad. No creo que haya habido ningún venezolano que hubiera podido dormir aquella noche; el pueblo no sabía con certeza de lo que se trataba, pero sentía una profunda conmoción interna. Su instinto infalible comprendía que se estaba cumpliendo algo trascendental. Era una transformación radical la que ocurría; no un simple trío, no un

Facsimil de la primera página del semanario "COPEI", edición del 13 de enero de 1947.



Rafael Caldera, Líder máximo de COPEI, y figura la más destacada de la Venezuela actual. Es profesor universitario y miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

**“GANAR LA PATRIA: UNA
RESPONSABILIDAD
MANCOMUNADA”**

**Discurso del Dr. Caldera en la clausura de la Asamblea
Constitutiva de Copei, en Caracas, el 13 de enero de 1946.**



Compañeros y amigos del "COPEI":

Está reciente, pero es necesario machacarlo insistentemente, el recuerdo de la noche inolvidable del 18 de octubre: la profunda tensión espiritual que en todos los hogares de Venezuela se sentía en aquella memorable oportunidad. No creo que haya habido ningún venezolano que hubiera podido dormir aquella noche, el pueblo no sabía con certeza de lo que se trataba, pero sentía una profunda conmoción interna. Su instinto infalible comprendía que se estaba cumpliendo algo trascendental. Era una transformación radical lo que ocurría; no un simple tiroteo, no un cuartelazo anónimo como algunos interesados quisieron presentarlo. Se sentía algo distinto a todo lo anterior. Se sentía llegada una oportunidad acariciada profundamente por todos los venezolanos honrados desde hacía mucho tiempo. Y ese sentimiento como la mayor parte de los sentimientos humanos, tenía un aspecto dual: una inquietante angustia, y un profundo optimismo traduce-

cido en el júbilo popular más intenso que esperarse pudiera, y que no se atrevieron a negar ni aun aquellos que en las propias horas en que se rendía el Presidente, todavía vilipendiaban a los héroes de la democracia venezolana, que habían jugado su vida, su honor y la tranquilidad de sus familias en una aventura decisiva. (*Aplausos*).

El pueblo se lanzó a la calle por la revolución; y los cartelones preparados, y los discursos repetidos a través de la radio policial por quienes desnaturalizaban sus funciones excitando al odio de las clases, por quienes pedían a todos los venezolanos una posición de anarquía espiritual y moral, no pudieron apabullar el sentimiento del pueblo, no pudieron con toda su propaganda, impedir que los hombres humildes corrieran a las calles a empuñar el fusil y dar sus vidas con ignorada valentía, por una causa que no se conocía pero que se sentía patriota y generosa. (*Aplausos*).

Ese doble sentimiento de fe y de inquietud

Ese doble sentimiento de fe y de inquietud, de optimismo y de angustia, de esperanza en las realizaciones que exigía el momento e inquietud ante el tremendo interrogante de si no iría a sepultarse una oportunidad que no se volvería a repetir, ese doble sentimiento tenemos que mantenerlo vivo. Tenemos que mantener la fe en la revolución para que ella pueda cumplir sus promesas. Tenemos que mantener

la inquietud en todos los sectores, porque el fracaso de este momento revolucionario sepultaría por varias generaciones toda esperanza de salvación en Venezuela. (*Aplausos*).

Y el problema lo comprendemos todos. De que lo comprendemos da fe esta Asamblea preparada en muy poco tiempo, prueba evidente del deseo vivo en cada uno de los presentes, de sumarse a un movimiento que tiende a plasmar el porvenir de la Patria y a mantener vivos aquel optimismo y aquella inquietud. Porque a eso precisamente ha venido "COPEI". A decirle a cada venezolano que es por la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, por la acción mancomunada y solidaria de todos los sectores sociales, como puede salvarse este momento histórico. A decirle que la desidia, la indiferencia, el egoísmo, harían pasar el golpe del 18 de octubre como un golpe de audacia feliz que no logró cumplir una transformación radical en nuestra Patria. (*Aplausos*).

A decirle que sólo la colaboración, el esfuerzo, la responsabilidad solidaria de todos y cada uno de nosotros en la empresa, puede hacer que la Revolución del 18 de octubre sea el comienzo definitivo de una era de trabajo, de normalidad, de decencia, de respeto a las instituciones, que permitan cumplir en pocos años la obra que se ha venido postergando por un siglo. (*Aplausos*).

Todos, absolutamente todos, seremos responsables

Y en este sentido, todos, absolutamente todos, tenemos una responsabilidad política. Hay que decirlo claramente: el apoliticismo en Venezuela, en el momento actual, es una deserción.

No estoy pretendiendo que el comerciante abandone su empresa, que el industrial olvide su fábrica, que el obrero deje de prestar su labor diaria a la reconstrucción del país; eso sería una traición mayor. Pero dentro de la atención propia y de la propia actividad, manteniéndolas y superándolas, si cabe, para corresponder a las esperanzas del momento, tenemos que mantener también una viva, actuante, generosa preocupación por la organización social. Porque, señores, ya tenemos experiencia elocuente. El obrero no encuentra trabajo, no encuentra justicia, no tiene redención ni esperanza, si la organización política está corrompida. El industrial no puede desarrollar sus proyectos, el agricultor, el criador, el comerciante, no pueden encontrar confianza en sus actividades, el profesional no puede lograr el cumplimiento satisfactorio de sus propias e individuales preocupaciones, si existe un orden político alterado, que utiliza los recursos nacionales para el sostenimiento de una camarilla, para el enriquecimiento de los favoritos y para la tergiversación de las obligaciones administrativas. Ni es posible lograr que el estudiante sienta el

optimismo de una Patria, ni pueda responsabilizarse en su tarea, si la política no marcha. Y cuando hablo de los estudiantes quiero repetir claramente, porque aquí hay muchos universitarios, lo que explicó el compañero bachiller Páez Pumar. En el "COPEI" tenemos muchos estudiantes inscritos: estudiantes de las diversas fracciones estudiantiles, que con entusiasmo y generosidad han venido a trabajar en nuestras filas. Pero no pensamos llevar la política a la Universidad, pues entendemos que lo estudiantil es una función nacional que está por encima de las diferencias de matices, y que las luchas de los estudiantes como ciudadanos, tienen que realizarse en la calle, de las puertas sagradas de la Universidad hacia afuera, para que se mantenga adentro un solo espíritu y una sola verdad. (*Aplausos*).

Y vosotras, mujeres, ¿creéis posible que vuestro hogar pueda encontrar la tranquilidad y la alegría, creéis posible que se puedan educar vuestros hijos por la senda de la rectitud y del bien, creéis posible que se pueda pensar en una Patria serena y pacífica, y próspera como la deseáis para cada uno de vuestros hijos, si la política y el ejercicio del poder se desnaturalizan, si desde arriba se combate con la inmoralidad todo intento de regeneración de la Patria, si desde las alturas del poder se obstaculiza toda iniciativa honrada, y si en vez de sembrarse un ambiente de honradez lo que se hace es preparar

semillas constantes de inquietudes, de zozobras, de revoluciones, de luchas, de destrucción? No es posible contar con hogares sanos, no es posible pensar en una Patria próspera, no es posible aspirar un ambiente donde decorosamente cada uno de nosotros pueda entregarse a su tarea, si no tenemos un orden político legítimo, un orden político sano y respetuoso por el que debemos luchar. (*Aplausos*).

Es Venezuela misma quien debe señalar el rumbo

El momento exige una transformación. Esa transformación es de nosotros: somos nosotros quienes podemos cumplirla. No podemos mantenernos en la incuria para dejar que las cosas marchen bien o mal, según la buena voluntad ocasional del gobernante de turno. Es Venezuela misma, todos sus hombres responsables, quienes deben señalar el rumbo. Somos todos, los que tenemos que hacer definitivo este camino, los que tenemos que cumplir una mutación definitiva para que podamos trabajar, construir, construir infatigablemente nuestra destruida nacionalidad. Necesitamos un régimen sincero, un régimen genuinamente democrático y tenemos que construirlo nosotros a través de la sinceridad.

La democracia no puede existir con un solo partido. La democracia no puede existir sin el juego libre de las opiniones. La democracia no puede existir si acecha en

cada uno de nosotros la preocupación de que agruparnos, de que expresar nuestras convicciones es exponernos a insultos, es exponernos a la agresión de quienes tratan de sembrar un ambiente fatal para la democracia venezolana; de quienes con su prédica diaria, tendiendo a que ningún ciudadano honrado esté tranquilo con su honradez, buscan un ambiente que prepare y permita la dictadura social, objetivo fundamental de sus aspiraciones.

Por eso señores, porque creo en la necesidad de una democracia sincera, porque creo en la urgencia de que se abra campo limpio y decente a la discusión de los problemas ciudadanos, por eso es que he aceptado la responsabilidad de clausurar este acto. He meditado mucho sobre si yo debía venir aquí, a esta Asamblea de carácter político, a decir las palabras que estoy pronunciando. Circunstancial y transitoriamente, e inmerecidamente también, estoy desempeñando un alto cargo en la maquinaria política del país: quizás esa circunstancia debía impedir que me presentara a esta tribuna. Pero creo indispensable que se vea y se palpe la posibilidad de que a las altas filas políticas no vayan los hombres de un solo partido político; creo que ningún servicio mayor puedo prestar en este instante a mi Patria y al Gobierno establecido, sino el de hacer que suene y que se oiga, y que se sepa, que en las altas esferas políticas, cumpliendo allá su deber como venezolano integral, cabe un hombre afiliado a una

agrupación política distinta de la que está manteniendo la responsabilidad del poder. (*Aplausos*).

Hay urgentes motivos comunes

Los promotores del "COPEI" creemos que el momento actual exige el implantamiento definitivo de ciertas mínimas conquistas. Que la discusión de problemas relativos a la posición ideológica de cada uno de nosotros, tiene que postergarse. Es necesario consolidar el orden, consolidar la posibilidad de que la democracia venezolana exista. Individuos de las más variadas ideologías y de las más variadas posiciones debemos coincidir, por ejemplo, en la aspiración de que se acabe el robo en las esferas administrativas. (*Aplausos*). Que al enemigo se le aplauda, deseamos eso, y al amigo se le castigue y se le recrimine, para que por encima de las banderas y de los compromisos personales, se imprima en toda la colectividad la convicción profunda de que los dineros de la Nación, a la Nación pertenecen, de que esos dineros no son el patrimonio personal que se disfruta y se maneja al antojo de los gobernantes. (*Aplausos*).

Nosotros consideramos urgente el que la democracia se establezca a base de instituciones y por eso hemos apoyado y apoyamos la conquista, ya hoy definitivamente lograda, de la incompatibilidad entre las funciones ejecutivas y legislativas: porque no es posible mantener la mentira de un poder soberano

como el legislativo, mediatizado y dirigido, con grave daño hasta de la misma administración. Y nosotros creemos que es necesario abrir el cauce de la discusión con toda la energía posible, arrostrando el granizo de los ataques por mampuesto. Hacer que en Venezuela se vea con el respeto más sacramental y absoluto la expresión de las honestas opiniones. Y sobre todo, señores, creemos urgente en el momento actual hacer un llamado para que cese la lucha anárquica entre los diversos sectores, porque así no se puede construir. Es necesario que el obrero y el patrono discutan sus problemas, pero en un ambiente de serena tranquilidad. Los obreros saben que en nosotros tendrán los defensores constantes de sus mejores reivindicaciones. Que es en defensa de sus propios derechos que sostenemos que no es por el vilipendio de un sector hacia el otro, por donde puede llegarse a la solución de sus problemas. Creemos que todos los venezolanos debemos sentirnos por alguna vez una sola familia. Que los individuos de las diversas regiones, el andino, por ejemplo, que representa una región plena de reservas imperecederas para el país (y no me ruborizo en reconocerlo aunque no soy andino) y el occidental y el oriental y el insular y el central, todos debemos sentir que por encima de nuestras propias aspiraciones, caras, legítimas, porque son aspiraciones naturales de beneficio de la región nativa, estamos unidos sin reticencias, sin restricciones mentales y con el solo objeto de hacer una Venezuela como la que todos debemos estar empeñados en crear. (*Aplausos*).

Nosotros no queremos divisiones

Nosotros queremos sinceridad. Sinceridad en el Gobierno, sinceridad en los partidos, sinceridad en el pueblo. He tenido la satisfacción de oír en estos mismos días, de labios de políticos distinguidos de diversos sectores, la afirmación de que debemos desterrar el concepto de que política es engaño, de que política es traición. De que debemos implantar la convicción de que un genuino político es el hombre que tiene una idea, que profesa esa idea, que la echa a andar a los cuatro vientos de la opinión y que es capaz de jugarse su bienestar y su tranquilidad en defensa de esa convicción. (*Aplausos*).

Nosotros pensamos que sin la sinceridad colectiva la estabilidad es imposible. Diez años de experiencia nos demuestran que no puede mantenerse un régimen a base del engaño; que no puede sostenerse una democracia que no se practica, que no puede preconizarse una honradez que no se cumple. La insinceridad es la ruina de los regímenes hipócritas, y tarde o temprano marchan forzosamente al precipicio. (*Aplausos*).

Nosotros por los ideales de la Patria damos la cara abiertamente. No nos importa la calumnia. Ningún recurso nos importa de propaganda que se ejerza en contra de nosotros. Queremos inculcar en la conciencia

de cada venezolano la verdad que estamos diciendo, de que es urgente trabajar, preocuparse, de que esta oportunidad perdida sería por mucho tiempo la ruina colectiva. Por eso estamos organizando este "COPEI". Es un principio de organización. Es un Comité de Organización Política Eleccionaria Independiente que marcha hacia la estructuración de fuerzas nuevas en el país. Queremos sembrar en todos los campos y ciudades estas ideas, sin egoísmo, sin restricciones. No vemos con temor el que se formen otros grupos: los queremos, los estimulamos. Estamos ansiosos de entrar a la emulación honrada y limpia: queremos que florezcan en los diversos sectores de opinión, diversos grupos políticos, para que poco a poco se vaya superando la conciencia política del país. Se irán depurando los campos, se irán calificando los hombres por su honradez y por su decisión en la defensa de los ideales. Y de esa evolución que nosotros debemos apresurar, pero no precipitar jamás, surgirán los grandes grupos políticos, los grandes partidos que puedan darle a Venezuela como a otros países, una etapa de tranquilidad, de orden y progreso. (*Aplausos*)

Y la etiqueta que nos den no nos preocupa

Y la etiqueta, la etiqueta que nos den, esa etiqueta en realidad no nos preocupa. Derecha, izquierda, centro, progreso, son palabras que se repiten sin sentir las. Son palabras que a menudo se dicen sin saber qué es lo que

significan. ¿Qué quiere decir derecha? Para unos, derecha es defensa de la tradición, defensa de ciertos principios fundamentales en la vida de los pueblos. Si eso fuera así, nosotros seríamos derechistas. Para otros, derecha es negación de progreso, injusticia con el trabajador, mantenimiento de métodos caducos. Si eso fuera así nosotros seríamos izquierdistas. ¿Qué es izquierda? Para unos, la izquierda es el progreso, es la reforma, el bienestar de los pueblos, ¿quién sería más izquierdista que nosotros si la interpretación fuera esa? Para otros es destrucción, es lucha, es fomento del espíritu de combate de unos contra otros. Si eso fuera así, ninguno de nosotros sería amigo de ese concepto de izquierdismo. Quizás en cierta manera nuestro programa podría corresponder al de centro, no en el concepto de mosaico de abigarrados egoísmos, sino en el sentido de reconocimiento de la necesidad de que se imparta justicia por igual para unos grupos y para otros, de que se acerquen todos los sectores nacionales. Pero tampoco queremos llamarnos así. Como no nos preocupa tampoco la etiqueta que quiera acordársenos en la terminología de "reaccionarios" y "progresistas".

Los grupos comunistas se empeñan especialmente en esta terminología. Reacción, para los comunistas, es anticomunismo. Progreso, para los comunistas, es filocomunismo.

Ya lo dijo un compañero en la defensa del ideario del "COPEI" en fecha muy reciente. Para nuestros

enemigos no importaba que un hombre tuviera la más negra historia política, no importaba que un hombre representara en el poder el abuso y el robo más desenfrenado: si mantenía una actitud complaciente para los grupos comunistas se le llamaba progresista. No importaba la honradez; y no importaba que algunos individuos como yo —y perdóneseme en gracia a la defensa, esta personal alusión—, lucháramos casi desde nuestra infancia por obtener las mejores reivindicaciones para los obreros, no importaba que se luchara para que cristalizara una Legislación del Trabajo que es una de las mejores de América; no importaba que se combatieran el abuso y el robo, no importaba que se pidiera el voto para la mujer y la incompatibilidad de las funciones legislativas y ejecutivas: si éramos anticomunistas éramos reaccionarios, pues reacción se consideraba todo obstáculo bueno o malo que se opusiera en la marcha del partido comunista. Nosotros no creemos en esos calificativos. En justicia creemos que progresista es el hombre que quiere el mejoramiento, el cambio, el progreso material y social de nuestra Patria. Que reaccionario es el que añora la vuelta al pasado, la reacción hacia los métodos antiguos, la resurrección del General Gómez con sus métodos de gobierno que se pensaron definitivos en la estructura social. Si se aplica este justo criterio, nosotros podemos medir nuestro progresismo, con el falso progresismo de aquellos que se dedicaron a arrojar incienso a los pies de los gobernantes y a apoyar los abusos y la arbitrariedad, y a sostener un

régimen que marchaba a pasos agigantados hacia el regreso de lo más detestable y lo más corrompido, y lo más repudiado por todos los venezolanos en la historia política del país. (*Aplausos*).

Nosotros no queremos divisiones

Nosotros no queremos divisiones. No somos un grupo de "derechas" ni de "izquierdas", ni de "centro"; no somos una agrupación "reaccionaria" ni "progresista". No queremos dividir a los venezolanos en buenos y malos, con barreras infranqueables. Queremos medir la posición de cada uno, pesar su capacidad de comprender la necesidad de sacrificios que impone el momento actual. Queremos hacer de todos los venezolanos una sola familia, una familia que discute, con ardor pero con serenidad, los derechos de cada uno de sus hijos, que pone siempre por encima de la discusión los intereses del grupo familiar. Queremos reforma social, la queremos, una reforma profunda, sentida y practicada por todos. Queremos paz social, esa paz que significa solidaridad, conciencia nacional, comprensión, ya que en pleito constante, infecundo, no haríamos sino acabar los pocos recursos humanos que nos quedan. Predicamos la necesidad de compactarnos, precisamente para que podamos resolver problemas que ya otros pueblos de América resolvieron hace más de cincuenta años, y que nosotros, en este perpetuo tirarnos de las greñas no hemos querido ni sabido resolver. (*Aplausos*).

El trabajo realizado por los promotores del "COPEI" representa hoy un resultado plenamente satisfactorio. Tenemos el derecho de estar contentos por el éxito de esta magnífica y compacta Asamblea. Pero no lo queremos para mera satisfacción: lo queremos para estímulo. Ya lo dijo el Vicepresidente del "COPEI" y lo señalaron otros oradores: este es el comienzo de una labor, el comienzo de una responsabilidad. Tenemos que ganar la Patria para la Patria. Tenemos que trabajar con energía. Merecen nuestro agradecimiento los señores de la Comisión Organizadora de esta Asamblea. Han sacrificado muchos intereses personales y han desatendido en mucho sus negocios; han sido capaces de todos los esfuerzos, con entusiasmo verdaderamente juvenil para obtener este resultado. Pero su ejemplo más que todo debe servirnos para formalizar nuestro compromiso. Tenemos, amigos y miembros del "COPEI", una grave tarea. La Revolución de octubre se salvará si no la dejamos perder por la senda infecunda de nuestros anteriores golpes de Estado. Si queremos salvar este golpe hermoso realizado por un grupo de jóvenes abnegados, si queremos corresponder a la responsabilidad que un grupo de ciudadanos han echado sobre sus hombros, es necesario que nosotros hagamos nuestra la Revolución, hagamos nuestros los propósitos, los ideales formulados por la Revolución, que no podrían hallarse más hermosos en nuestra historia política. Hagamos nuestra la preocupación de esta hora. Si la hacemos, la Revolución será de todos los venezolanos y habremos

salvado a la Patria. Pero si para mal de la Patria fracasara, tendríamos que decir, sin que nada nos sirviera de excusa, que hemos sido nosotros mismos los asesinos de nuestra propia madre. (*Grandes y prolongados aplausos*).

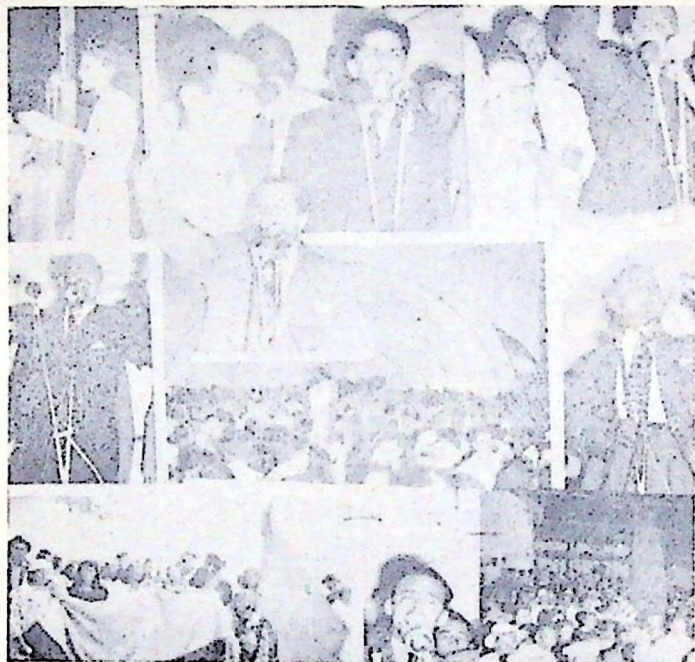
(Versión taquigráfica de Juan Vicente Rodríguez).

**“PLATAFORMA ELECTORAL DE
COPEI”, 1946**

Documento aprobado por la Primera Convención Nacional de Copei, en Caracas, del 19 al 22 de septiembre de 1946.



Pedro del Corral, Presidente Nacional de Copei. Copei se enorgullece de tener al frente de su Organización al doctor Del Corral, hombre de diáfana trayectoria cívica, e intachable caballero de bien.



La Primera gran Convención de COPEI (19 al 22 de septiembre de 1946), figura en nuestros anales en lugar de honor. Las delegaciones copeyanas de toda la República crearon en aquellos memorables días la granítica Organización contra la cual se han estrellado los que han confundido a la Patria con botín conquistado.



José Antonio Pérez Díaz, Secretario General de Copei.



Dr. Godofredo González, Presidente de Copei en Aragua.



Mauro Páez Pumar, Secretario de Organización en el Distrito Federal.

Ante la grave coyuntura histórica en que se halla Venezuela, aspira COPEI a que se construyan bases sólidas al engrandecimiento nacional. Urge a la Nación recuperar cien y más años perdidos para el progreso. Es preciso ganar este momento en que el pueblo se ha puesto de pie, y levantar para todos los venezolanos el andamiaje institucional indispensable al esfuerzo creador y generoso.

Una honda reforma inspirada en la Justicia Social, una viva inspiración a la paz fecunda y progresista, una revolución de sistemas que borre hasta el recuerdo de las infamias históricas sin mancillar los fundamentos de nuestra existencia y los rasgos más nobles de nuestra fisonomía nacional, son las aspiraciones que han echado a andar a COPEI por todos los caminos de la Patria. Predicando la fe en el futuro de Venezuela (amenazado por abusos y engaños) buscando en lo íntimo de los corazones los más generosos anhelos de superación, COPEI ha ido agrupando voluntades en un

vasto movimiento político que quiere ser sincero consigo mismo y con su pueblo y no reconoce otra ambición que la del servicio colectivo.

COPEI concurre a esta consulta electoral sin amilanarse por las coacciones y atropellos de que ha sido víctima, ni por los injustos privilegios de que desvirtuando los fines del gobierno, ha gozado el partido que escaló a él por obra de la fortuna, prometiendo una pulcritud electoral que no ha tenido. Creemos de nuestro deber realizar todo esfuerzo para que de nosotros no quede la menor complicidad —ni aún la de negligencia— si el enemigo prosigue en el empeño de defraudar al pueblo de Venezuela esta nueva esperanza de recuperar sus derechos. Y en consecuencia, reunidos los delegados de toda Venezuela en la Primera Convención Nacional de COPEI, hemos aprobado invitar una vez más a la ciudadanía a concurrir como un solo hombre a la jornada electoral del 27 de Octubre y presentarle los puntos más salientes de la acción que desarrollarán en la Constituyente los candidatos de COPEI. Cuando el pueblo con su instinto certero (si no se le defrauda o se le coacciona una vez más) colme con las tarjetas verdes de COPEI las urnas de votación, los representantes así elegidos irán a la Constituyente, no a luchar por prebendas ni intereses de oligarquías o camarillas, sino por los veinte puntos fundamentales que se esbozan seguidamente:

Por una Constitución para todos los venezolanos

Alejada de prejuicios sectarios o exclusivistas, la Carta Fundamental de la República no debe ser un programa de partido. En su elaboración ha de presidir un alto espíritu patriótico, para que su estructura pueda durar indefinidamente, acoplándose a las necesidades de los tiempos futuros mediante un sistema adecuado de enmiendas parciales que, sin deformarla, perpetuamente la remocen. Sin perder de vista las preocupaciones de nuestra época, debe buscarse la fisonomía de las primitivas constituciones que desde 1811 y 1830 nos rigieron, para demostrar que nos sentimos hijos de aquella misma Nación que se llenó de gloria; y "en el nombre de Dios Todopoderoso" como varonilmente lo proclamó nuestra generación más ilustre, afirma la unidad y continuidad de nuestra Patria en el transcurso de los siglos.

Por un régimen político que armonice los principios descentralizadores del sistema federal con las supremas necesidades de la República.

Superadas viejas contiendas, la Constitución Nacional debe equilibrar los justos reclamos de la descentralización regional con las supremas necesidades de la

República y las exigencias de la técnica. De acuerdo con esta aspiración, conviene otorgar la administración de los presupuestos regionales, a cuerpos elegidos por el pueblo de cada Estado, para hacer de éste una entidad poderosa, manteniendo el Poder Federal los atributos necesarios para impedir abusos de oligarquías regionales. Se debe hacer del Municipio una unidad efectiva en la vida nacional.

3

Por el mantenimiento actual de la división política territorial existente.

Establecida la división actual en 20 Estados, el Distrito Federal y los dos Territorios durante un tiempo suficientemente largo para hacerla arraigar en el sentimiento de los pueblos, cualquiera modificación que en el futuro quisiera dársele tendría que ser el objeto de un cuidadoso estudio y consulta popular. Pretender alterarla en la Constitución que se va a redactar, sería exponerse a ofender, el sentimiento de muchas regiones venezolanas y a dar un sello de forzosa inestabilidad a la Carta Magna, que tiene otros graves problemas por considerar. No estima COPEI madurar ninguna tentativa de reforma en este sentido; y considera que las futuras modificaciones que puedan efectuarse, sólo pueden lograrse mediante convenciones entre los Estados o a través de enmienda constitucional.

Por el estímulo a la iniciativa privada, por la función social de la propiedad y un régimen impositivo sano.

Urgida Venezuela de un intenso y rápido desarrollo económico, no son sólo los principios jurídicos y filosóficos, sino el interés social, los que exigen un régimen legal que garantice la propiedad privada, estimule las iniciativas productoras y establezca un sistema tributario sano, justo, proporcionado a las capacidades económicas de los ciudadanos y orientado a facilitar la inversión de capitales en las actividades más convenientes para el país. Esta garantía no la entiende COPEI sino en armonía con el reconocimiento del principio de que la propiedad tiene una función social ante la cual ceden los intereses individuales; y con el de que el Estado tiene el derecho y la obligación de intervenir en la vida económica en todos los casos en que esa intervención sea necesaria, o redunde en evidente utilidad social, de conformidad con los principios de la doctrina social católica.

Por la protección al trabajo, mantenimiento y ampliación equitativa de sus instituciones protectoras, seguridad social, salario familiar, mediante Cajas de Compensación.

Poseído de un concepto firme y sincero de Justicia Social, COPEI considera que el estímulo a la producción no debe realizarse en mengua de las instituciones

destinadas a proteger a los trabajadores. Las conquistas obtenidas por éstos deben mantenerse y ampliarse. Debe llevarse al texto constitucional una clara exposición de sus fundamentales aspectos. COPEI reconoce y propicia el derecho del trabajador a asociarse en sindicatos, así como el principio de la plena libertad política de todo trabajador sindicalizado. Debe desarrollarse un sistema amplio y eficaz de mediación en los conflictos colectivos de trabajo. Debe consagrarse el derecho que tiene al trabajo todo ciudadano apto y en edad de trabajar, así como el de percibir el justo salario en función de capacidad y rendimiento, sin distinción de sexo, raza o nacionalidad. El salario familiar, en forma de subsidios, debe implantarse mediante Cajas de Compensación. El Seguro Social Obligatorio debe reorganizarse eficazmente y extender su radio en forma progresiva, hasta integrarse dentro de un plan nacional y sistematizado de Seguridad Social.

6

Por una reforma agraria que atienda las exigencias de la justicia social y de los intereses nacionales.

El trabajador rural, que compone mayoritariamente la población venezolana, debe ser objeto de protección especial. Debe buscarse la elevación de su nivel de vida, haciendo más intensa y remuneradora la producción agro-pecuaria y auspiciando leyes y

medidas destinadas a generalizar una vivienda campesina higiénica y llevar al medio rural los servicios sanitarios, asistenciales, educativos (tanto en el orden técnico como en el orden social y cultural en general) y de vialidad. El acceso a la propiedad de la tierra debe facilitarse a quien la trabaje, mediante una legislación agraria equitativa y adecuada a las condiciones de cada región; e ir acompañado de créditos y ayuda técnica para hacer efectivo su aprovechamiento. Deben adoptarse leyes que hagan más justas las relaciones entre el propietario y el aparcerero, así como entre el arrendador y el arrendatario rural. La tierra no debe mirarse como una simple mercancía, sino como un elemento excepcional para la producción y para la vida, sujeto a las cargas y restricciones que le impone su función. La protección a la pequeña y mediana propiedad rural, eliminada de la Carta Magna en 1944, debe volver al texto constitucional para que sirva de base a una reforma agraria científicamente concebida y justicieramente realizada, sin destruir el espíritu de iniciativa y sin sembrar el odio en el agro. Las cooperativas, señaladamente en el medio rural, deben considerarse objeto de utilidad social, digno de amplia protección por el Estado. Debe consagrarse el derecho del Estado a expropiar, mediante indemnización equitativa, las tierras ociosas y, en su defecto, las que excedan de justos límites, con el objeto de hacerlas accesibles a los campesinos que más se califiquen por su espíritu de trabajo.

Por la elevación del nivel de vida, por el abaratamiento de ésta, y porque sean cuerpos técnicos los que otorguen tierras, créditos y ayudas.

El Estado debe luchar, para la elevación del nivel de vida, por el abaratamiento de ésta en forma positiva y eficaz, tomando en cuenta la urgencia de lograr una producción intensiva de los artículos de primera necesidad. El Consejo Nacional de Economía, recientemente creado, debe consolidarse; y sus atribuciones consultivas, ampliarse progresivamente para hacer su opinión indispensable en determinadas actividades fundamentales a la Economía Nacional. Su elección, como la de la Corporación Venezolana de Fomento, el Instituto de Inmigración y Colonización y demás organismos que se creen para conceder tierras o para otorgar los créditos y ayudas del Estado, debe quedar fuera del control exclusivo del Gobierno, a fin de que priven razones de justicia y de interés social en ese otorgamiento, tan sujeto hasta hoy al vaivén de las conveniencias políticas y partidistas. Es necesario consagrar el criterio de que los dineros que la Nación destina a proteger e incrementar las actividades productoras, no son dádivas de los gobernantes ni instrumentos para ganar votos en unas elecciones.

Por la más amplia libertad civil y política y por la democratización de la Ley de Orden Público y del Reglamento de Radiodifusión.

COPEI luchará por la consagración de la más amplia libertad civil y política en el texto de la Constitución y en las leyes reglamentarias. El *habeas corpus* debe establecerse en forma efectiva y consagrarse la libertad bajo fianza en los juicios de imprenta. Debe democratizarse, suprimiendo o modificando la mayor parte de su articulado, la Ley para Garantizar el Orden Público y el Ejercicio de los Derechos Individuales. La libertad de radiodifusión no debe estar limitada sino por los intereses de la moral y de la decencia. Los abusos del poder deben ser objeto de las más severas y expeditivas sanciones contra los funcionarios que violen los derechos ciudadanos. Al extranjero deben garantizarse las más amplias libertades compatibles con la seguridad del Estado, y a los ciudadanos de los demás países ibero-americanos debe otorgarse, previo Acuerdos Internacionales, que aseguren y regulen la reciprocidad, la ciudadanía venezolana.

Por la libertad religiosa, sin restricciones antidemocráticas

COPEI luchará por la libertad religiosa, con la más amplia tolerancia del Estado para los diferentes cultos;

y porque la protección que el Estado debe a la religión católica, la de la mayoría de los venezolanos, no sirva de pretexto para el ejercicio unilateral y abusivo de funciones que no le competen. En el texto constitucional no debe incluirse la mención (que no existía en las Constituciones clásicas de Venezuela) del patronato que el Estado ejerce como consecuencia de un acto unilateral de voluntad y que debe ceder paso, como en todas las naciones civilizadas, a un régimen bilateral de armonía, concordia y mutuo respeto.

10

Por la defensa y protección de la familia, de la maternidad y la niñez

La familia, núcleo fundamental de la vida social, no puede ser ignorada por el Estado. Deben propiciarse con el mayor interés las leyes e instituciones que tiendan a favorecerla y defenderla. La maternidad, y señaladamente la maternidad obrera, deben ser objeto de la más solícita protección por parte del Estado. El niño debe constituir motivo de profunda preocupación por parte de los organismos políticos y administrativos. La propiedad familiar debe ser reconocida, tanto en el medio urbano como en el medio rural, asegurándose en ambos casos su inalienabilidad e inembargabilidad.

Por la libertad de educación y la autonomía universitaria

El Estado debe fomentar la educación pública: popular y científica, técnica y filosófica. El Estado debe garantizar y proteger la enseñanza privada, que coadyuva al remedio de uno de los males más graves de nuestra realidad social. La libertad de enseñanza no debe tener más límites que el patriotismo y la moral: la intervención del Estado no debe tener otro objeto, a más de la vigilancia de estos aspectos, que asegurar a la ciudadanía la confianza en los títulos profesionales y facilitar la equivalencia de estudios hechos en diferentes institutos. La enseñanza que imparta el Estado debe estar alejada de exclusivismos ideológicos o partidistas; y siendo la religión, aun desde el punto de vista puramente humano, factor de elevación en la vida social y de fomento de los más nobles ideales, el Estado debe facilitar la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, respetando el derecho de los padres de familia a oponerse a ella en casos particulares. La enseñanza universitaria, representación de la más alta cultura y forjadora de dirigentes de las diversas actividades sociales, ha de estar segregada del vaivén de los intereses políticos. La autonomía universitaria debe asegurarse sobre firmes bases administrativas y jurídicas.

Por la plenitud de derechos civiles y políticos para la mujer

La mujer, sin olvidar sus funciones específicas ni menospreciar sus intereses diferentes a los del hombre, tiene en el campo de la vida jurídica y política el derecho al reconocimiento de iguales facultades. Esta plenitud de derechos debe quedar reconocida en el texto constitucional, especialmente en lo que se refiere al sufragio activo y pasivo.

Por el sufragio universal, proporcional y obligatorio

La elección de los altos funcionarios por elección popular, directa y secreta, en los términos más amplios y universales y el establecimiento de la representación proporcional de las minorías en los cuerpos deliberantes, son las más importantes conquistas políticas de la Revolución de Octubre. Limitarlas al Estatuto Electoral es mantenerlas expuestas a veleidades de la lucha política. Deben incorporarse al texto constitucional. Para complementarlas, la Constitución y las Leyes deben consagrar el voto obligatorio, que convierte en deber jurídico el imperativo moral de contribuir a la determinación de los grandes asuntos nacionales.

combate la indiferencia y el escepticismo, obliga a toda la ciudadanía a estar alerta contra el fraude o la coacción y evita el que las votaciones se conviertan en maniobra de grupos electoreros más o menos organizados o movidos por determinados excitantes. El voto obligatorio es así el complemento del sufragio universal, y por él luchará COPEI en los bancos de la Constituyente.

14

Por un Poder Ejecutivo responsable, por la carrera administrativa y por leyes eficaces contra el enriquecimiento ilícito

El Presidente de la República, designado por el pueblo y no reelegible, debe tener la facultad de escoger sus colaboradores inmediatos; pero los Ministros deben estar obligados a informar en las Cámaras Legislativas cada vez que lo requieran, y un voto de censura de éstas debe equivaler a la destitución automática. Las facultades presidenciales, sin reducirlas en forma que conduzca a la irresponsabilidad del Ejecutivo, deben ser limitadas de manera prudente para evitar los abusos del poder. El establecimiento de una carrera administrativa que ponga al abrigo de caprichos y vaivenes a los funcionarios de la Administración Pública que cumplan honradamente sus deberes, y les garantice libertad plena de conciencia y libertad

política es una exigencia nacional. Debe dictarse legislación eficazmente restrictiva del enriquecimiento ilícito de los funcionarios y la aceptación previa del control de bienes poseídos en el extranjero.

15

Por un Congreso independiente y representativo de la opinión y por la incompatibilidad entre las funciones ejecutivas y legislativas.

Para compensar la fuerza del Ejecutivo, el Poder Legislativo ha de estructurarse en forma tal que no dependa de aquél y que represente los diversos sectores de opinión. Hay que consagrar en forma eficaz el postulado de la incompatibilidad entre las funciones legislativas y ejecutivas. Somos partidarios del sistema bicameral, pero facilitando en sus trámites la formación de las leyes, y dando al Senado atribuciones específicas que en determinados asuntos limiten las del Ejecutivo. El Poder Legislativo debe intervenir activamente en la elaboración y control del Presupuesto.

16

Por un Poder Judicial autónomo y estable

El Poder Judicial debe organizarse en forma tal que se halle al abrigo de las influencias extrañas. Para ello

debe garantizarse su autonomía, asignársele su propio presupuesto y dotársele de una estabilidad que tienda al logro de la carrera judicial. El Ministerio Público, para que cumpla con amplitud las funciones que le competen, debe organizarse también en forma autónoma y estable.

17

Por el progreso y estabilidad de la Institución Armada y la consagración de su carácter apolítico, y por un mejor nivel de vida para oficiales y soldados

Debe lucharse por el progreso de la Institución Armada, sostén de la Nación en el orden externo y garantía de libre y ordenado desarrollo de su vida interna. Es necesidad fundamental y urgente sustraer el Ejército, la Armada y la Aviación, de los tenaces y sutiles hilos de la Política, interesada en hacer de la Institución Armada, un instrumento al servicio de ambiciones. La formación de un verdadero Consejo de Defensa Nacional, donde hallen su representación técnica los personeros de las diversas Armas, y donde estén también representadas las Cámaras Legislativas y otros Poderes independientes del Ejecutivo, tendería a la obtención de aquel objetivo que comparten vivamente la oficialidad de nuestras fuerzas de tierra, mar y aire y el pueblo todo de Venezuela. El Servicio Militar Obligatorio debe ser integral; y el nivel de vida de los Oficiales y Soldados elevarse decididamente en todos los aspectos.

Por el examen sereno y justiciero de los actos del Gobierno Revolucionario

Una de las funciones de la Constituyente será analizar, y aprobar o improbar, los actos ejecutados por el Gobierno Revolucionario. Los representantes de COPEI no irán a la Constituyente en la actitud entreguista de los partidarios de la aprobación incondicional. Tampoco irán en actitud intransigente o sectaria. Los actos del Gobierno Revolucionario serán examinados serena y justicieramente.

Por un Presidente provisional extra-partidos

Elegida la Constituyente, todos los poderes pasarán a manos de ella, como representante legítimo del pueblo venezolano. La organización provisional de la República le compete. COPEI sostiene que el ejercicio provisional del Poder Ejecutivo debe ponerse en manos de un ciudadano ajeno a la militancia de partidos, que garantice a todos igualdad de condiciones en la elección de Poderes Constitucionales. Para que esta elección se verifique en forma insospechable de vicio alguno, COPEI sostiene que los partidos representados en la Constituyente deben acordarse en el nombre de un ciudadano que, por el hecho de la

designación, quede inhábil para aspirar a la Presidencia Constitucional y que, por sus antecedentes y condiciones, sea capaz de garantizar un proceso electoral limpio de toda mancha.

20

Por la defensa y fortalecimiento de la nación venezolana como unidad real y espiritual contra el comunismo y cualquier otro imperialismo y por el acercamiento a los pueblos hermanos.

Los puntos anteriormente planteados, y los demás actos que le toque cumplir en la vida nacional, los centra COPEI en la aspiración de defender y fortalecer la Nación Venezolana como unidad real y espiritual. Nuestra aspiración fundamental es elevar cuanto tienda a ese fortalecimiento; y por eso negaremos toda fuerza diluyente o esterilizadora. Negamos toda diferencia entre venezolanos por razones de raza, credo, región o condición social. Aspiramos a la superación de las diferencias de clases en un régimen de paz social obtenida por la Justicia Social. Afirmamos la soberanía de Venezuela frente al comunismo imperialista y antinacional y frente a cualquier otro imperialismo, político, cultural o económico. Conscientes de los valores espirituales y geográfico-económicos que han dado ser a nuestra nacionalidad, aspiramos a un acercamiento sincero con los demás pueblos

grancolombianos y bolivarianos, con las demás naciones de Iberoamérica y de todo el Continente Americano, y en círculo creciente, con los demás países que integran la Civilización Cristiana y que exaltan el concepto de Humanidad.

**¡A VOTAR CON LA TARJETA VERDE DE COPEI,
POR VENEZUELA Y POR LA JUSTICIA SOCIAL!**

**“ESENCIA Y FINALIDADES
DE COPEI”**

**(Ponencia Aprobada por la Primera Convención Nacional
de Copei, en Caracas, del 19 al 22 de septiembre de 1946).**



Lorenzo Fernández, Constituyente por el Distrito Federal, cuya brillante actuación lo destaca como uno de los más capacitados dirigentes de Copei.



**Dr. Victor Manuel Giménez Landinez, Presidente del Copei en el
Estado Yaracuy.**



CELESTINO AZA SANCHEZ



MIGUEL ANGEL LANDAEZ D.



INES LABRADOR DE LARA
Figura de primera linea en el
pujante movimiento copeyano fe-
menino nacional.



AMBROSIO PERERA
Notable historiador,
Constituyente por Lara



F. ROMERO LOBO
Presidente del Comité Regional
del Táchira



ELIO SUAREZ ROMERO
Constituyente por el Zulia

1. Esencia y finalidad de COPEI

El Comité de Organización Política Electoral Independiente (C.O.P.E.I.), instalado en Caracas el 13 de enero de 1946, surgió ante la necesidad de estimular en la ciudadanía el cumplimiento de sus deberes electorales y la defensa de sus derechos civiles y políticos y para preparar, al mismo tiempo, un vasto movimiento de opinión que condujera a la formación de un movimiento político genuinamente nacional.

Luchando por organizar cívicamente al pueblo de Venezuela para exigir el sincero cumplimiento de lo prometido por la Revolución de Octubre, COPEI ha ido organizándose en todos los Estados de la República. Los enemigos de la Patria y de la Democracia le han hecho el honor de convertirlo en blanco de sus iras. Cada calumnia, cada atropello, respondidos siempre con la decidida y honesta afirmación de la verdad, han

dado a COPEI más adeptos, más arraigo en el pueblo, más definida fisonomía como el defensor de la dignidad política y de la Justicia Social.

COPEI es hoy un vasto movimiento venezolano. Constituye la esperanza de un futuro de unidad y de paz. Es la valla insobornable ante la que se estrellan las mentiras de los demagogos, la siembra de odio de los envenenados, la ambición de los politiqueros. No hay ya lugar de Venezuela donde no se conozca y se aprecie a COPEI: y mientras más se acerca a decir su palabra de estímulo a las clases desposeídas, más se le aprecia y se le quiere por los más humildes hijos de esta Patria, convencidos de la falsa sistemática usada por nuestros detractores.

Lo que COPEI es, sus nobles ambiciones de reforma social y de servicio colectivo, mejor que las palabras lo han ido definiendo los hechos: por un lado, la enemiga inverecundia y despechada desarrollada contra él por los propagandistas del odio sistemático; por el otro, su afirmación insobornable de civismo, su lealtad a los principios, su consagración a la verdad. Llegados a la altura de su Primera Convención Nacional los Comités Regionales de COPEI en toda la República, juzgan necesario, sin embargo, reiterar las principales bases doctrinarias que han ido presidiendo nuestra lucha y las proyecciones inmediatas del movimiento, circunscribiéndose a una rápida exposición de los lineamien-

tos primordiales, para dejar a la Segunda Convención de COPEI, que deberá reunirse después de efectuada la consulta electoral para la Constituyente, la aprobación de un Programa definitivo y completo y la determinación acerca de la forma definitiva de COPEI como partido político.

2. Fundamentos doctrinales

a) Políticos

COPEI es un movimiento netamente democrático. Su misma aparición, y su línea de actividad, demuestran de manera elocuente este postulado. Apareció COPEI para que las elecciones prometidas al pueblo por la Revolución de Octubre, no constituyeran una farsa más, sino que se cumplieran por la participación libre y ordenada de los ciudadanos; para que al régimen pseudo-democrático que precedió a la Revolución, con monopolio de todas las actividades públicas por un solo Partido, el Partido Oficial, no sucediera un simple cambio de nombres y personas, sino que hubiera un juego efectivo de fuerzas políticas organizadas en partidos capaces de disentir, de luchar por la defensa de sus ideales y por la intervención en la dirección de los asuntos colectivos.

Considera COPEI que la democracia no existe cuando un solo partido se arroga el derecho de pensar por

todos y controla irrefrenadamente las riendas del poder; que la libertad electoral no consiste en palabras hermosas y declaraciones rimbombantes, sino que sólo puede lograrse cuando todos los ciudadanos, sin restricciones ni diferencias odiosas, participan ampliamente en un proceso donde cada parcialidad haya tenido garantías para hacer oír su voz solicitando sin cortapisas la determinación del electorado por sus consignas o por sus candidatos. Y en este sentido, nadie ha obrado con mayor tenacidad y decisión en la defensa del ideal democrático que proclamó la Revolución, que COPEI, cuando por encima de coacciones y ataques de la peor especie, ha continuado predicando su ideal y pidiéndole al pueblo que no pierda su fe y su esperanza en un futuro democrático.

De acuerdo con esta concepción democrática, COPEI ha fustigado las inconsecuencias de un grupo político que al llegar al Poder olvidó con increíble trivialidad y ligereza lo que prometiera desde la oposición. Cuando exige que el gobierno no sea ejercido en provecho de un grupo, sino pensando en los altos intereses nacionales; cuando ha criticado las violaciones a las garantías ciudadanas; cuando ha censurado el uso de los medios del poder para torcer conciencias o violentar actitudes, COPEI ha estado luchando por la democracia.

En esta lucha copeyana, hombres y mujeres del pueblo venezolano han ido engrosando las filas de una

cruzada patriótica. Y es necesario señalar aquí que la mujer venezolana, menospreciada unas veces e incomprendida otras, ha demostrado en la lucha cívica y en la militancia de COPEI su gran capacidad y su depurado civismo. Sin abandonar el hogar, que primordialmente la reclama; sin pretender deformar su específico papel en el mundo, masculinizándose; conservándose integralmente femenina y vocacionalmente hogareña, la mujer copeyana ha demostrado que sabe y puede luchar por la patria, por sus convicciones y por sus ideales. COPEI, por ello, ha saludado con legítimo alborozo la incorporación de la mujer a la plenitud de nuestra vida institucional.

Transformada la situación del país por el golpe militar consumado el 18 y 19 de Octubre, COPEI ha considerado que se abren nuevos horizontes a la lucha y que es patriótico luchar porque esos horizontes no se cierren por la ambición o la indiferencia. Contra la ambición combatimos; contra la indiferencia, luchamos. Colocándose decididamente y desde el primer momento en el apoyo de los ideales que proclamaron los dirigentes revolucionarios (y que en Octubre de 1945, justo es decirlo, interpretaron a cabalidad las aspiraciones nacionales), COPEI ha luchado contra el escepticismo de quienes no ven en esta etapa sino una repetición de nuestros fracasos históricos, y contra el sectarismo egoísta de quienes han querido hacer una jornada partidista de un movimiento revolucionario que se inició con la aceptación más unánime.

La posición de COPEI frente a la Revolución de Octubre ha sido, por ello clara y definida. Estamos con la Revolución de Octubre: mejor dicho, con sus ideales y promesas. No aspiramos la vuelta a regímenes o situaciones pasadas. Creemos que la Revolución abrió la puerta para una definitiva transformación nacional. Pero estamos, por ello mismo y porque somos sinceramente revolucionarios, contra la resurrección de los vicios antiguos (así sean revestidos de nuevas apariencias o ejercidos por nuevas personas); y señaladamente, contra la tendencia que quiere hacer de la Revolución una siembra esterilizante de odios entre venezolanos, o el desconocimiento de legítimos valores nacionales que alientan todo propósito de superación.

Convencido de la necesidad de luchar por el enrum-bamiento institucional de Venezuela, COPEI a pesar de ser víctima de los más repugnantes atropellos y de la más baja y artera campaña de calumnias, ha mantenido el estandarte de la lucha cívica. Si se llama a elecciones, debemos ir a ellas con decisión aun cuando no hayamos tenido garantías efectivas en nuestra propaganda y aun cuando todo esté indicando que el partido de gobierno ejerce los poderes del mismo para torcer la voluntad popular. COPEI irá a las elecciones, aun cuando el panorama político del país sea confuso; no va a validar los atropellos que se han efectuado y continúan efectuándose, sino a protestar

contra ellos, a demostrar que los vicios políticos no pueden achacarse a indiferencia del pueblo, sino a infidencia de los dirigentes; a luchar porque se dé a Venezuela una Constitución efectivamente democrática y venezolana; a estimular los resortes morales que no ha perdido el pueblo y que opondrán un dique formidable a los propósitos regresionistas.

Convencido de que las elecciones para la Asamblea Constituyente no serán desgraciadamente lo libres y pulcras que se prometieron en Octubre del 45, COPEI concurrirá, sin embargo, a ellas, convencido también de que el pueblo de Venezuela demostrará con su presencia en las urnas y con su voto por nuestros candidatos su determinación a no dejarse "encallejorar" por donde los gobernantes deseen. El triunfo del pueblo no podrá arrebatársele; y sus representantes irán a exigir que el gobierno provisional que nos rija hasta la elección de Poderes Constitucionales, sea un gobierno verdaderamente imparcial, ajeno a los intereses de partido, a fin de que en esas elecciones próximas se subsanen los vicios de que han adolecido éstas.

La voz serena del pueblo de Venezuela, que quiere justicia y no venganza, y unidad y no odio, armonía y no guerra entre hermanos, se oirá en la Asamblea Constituyente por boca de los representantes postulados por COPEI. Esa voz exigirá una Constitución para todos los venezolanos, donde las pugnas históricas entre federalistas y centralistas, o las luchas actuales

entre clases o sectores sociales se superen. El equilibrio entre la justa necesidad de fortalecimiento de las regiones mediante la descentralización administrativa y el aseguramiento de una acción eficaz unificada nacionalmente; la garantía y estímulo para que todas las fuerzas económicas y sociales desarrollen útilmente sus finalidades en beneficio general; la defensa de las mejores tradiciones y el aseguramiento de las conquistas revolucionarias, todo se logrará si el amor a la Patria priva sobre los egoísmos partidistas. COPEI se ha fijado esa meta y tras ella se mueve sin desmayo.

b) Sociales

COPEI lucha por la Justicia Social con la misma tenacidad con que lucha por la Democracia. No somos un movimiento retrógrado, ni creemos que la grandeza de la Patria puede cumplirse exclusivamente en el campo político. Nos inspira el cristiano ideal de hacer más justas las relaciones económico-sociales entre los hombres, de asegurar mayores derechos a los desposeídos, de elevar el nivel de vida de los trabajadores.

En este terreno, como en el anterior, COPEI ha sido objeto de insistentes calumnias por parte de los grupos marxistas. La catalogación de COPEI como una fuerza que defiende privilegios injustos y que se opone al progreso, es una infame y burda mentira. COPEI nutre sus filas con hombres y mujeres de nuestros sectores

laborantes y con ellos ha formalizado el compromiso (derivado de sus convicciones morales) de luchar por mejorar de manera efectiva la situación de nuestros obreros y campesinos.

Nada diferenciaría en este terreno a COPEI de los grupos marxistas (cuyas consignas resultarían menos avanzadas, si se atiende a la experiencia histórica de que más altas condiciones van logrando los trabajadores con legislaciones progresivas de sentido cristiano que con ensayos totalitarios de etiqueta marxista), si no fuera porque existe una diferencia filosófica que se traduce en resultados prácticos de la mayor importancia: mientras para los marxistas la reforma social se cumple por el odio y por la destrucción, para COPEI la reforma social debe ser el fruto de la colaboración y de la producción.

Postulado esencial del marxismo y manifestación inequívoca de los grupos que directa o indirectamente se inspiran en aquella doctrina, es el de que la lucha a muerte entre las clases sociales constituye el motor de la vida social y debe fomentarse hasta que conduzca a la supresión de todas las clases en beneficio de una sola. Para COPEI, como grupo político de raigambre ideológica social-cristiana, la lucha de clases es un hecho que deriva de las injusticias y que se agrava con las fricciones y con la demagogia; hecho de proyecciones antisociales que debe superarse en un esfuerzo común complementario entre el capital y el trabajo,

interviniendo las clases medias como fuerzas moderadoras, para que se reconozcan al trabajo sus derechos y todos contribuyan a la grandeza de la Nación y al bienestar general.

Mientras para los grupos marxistas resulta bueno y útil todo lo que en una forma y otra redunde en mal para las clases no proletarias, para COPEI la bondad de una determinada medida se aprecia por el beneficio positivo que produzca. La destrucción de "los de arriba" parece ser la preocupación fundamental de aquéllos; mientras nosotros, que apoyamos las restricciones y cargas que dentro de la justicia se imponga a los capitalistas, creemos que la preocupación fundamental de los pueblos debe ser la constante elevación de "los de abajo".

A la larga, la experiencia demuestra que el clima de agitación, de odio intestino y de constante pugna que crean la propaganda y la acción de los grupos marxistas, disminuye la creación de riqueza general, o conduce a una dictadura de tipo social donde todas las libertades se inmolan en beneficio exclusivo de una casta burocrática que medra a expensas de los sacrificios del obrero. El escepticismo y la incredulidad en medidas de tipo social viene a ser, en otras ocasiones, el resultado de la demagogia, ante su incapacidad para crear. COPEI, penetrado de que la elevación de Venezuela y el establecimiento de un

régimen institucional sano y sólido sólo podrá lograrse por la elevación de las condiciones de vida y trabajo de los obreros, considera que esa elevación es compatible y debe realizarse coordinadamente con un ambiente de estímulo y de garantías para que nuestra producción aumente y pueda reconstruirse sobre bases sanas la economía nacional.

COPEI defiende y sostiene las conquistas logradas por los trabajadores y estima que ellas deben ampliarse progresivamente de conformidad con la Justicia. Aun cuando en ocasiones, COPEI ha sido blanco de ataques de líderes sindicales movidos por consignas de los partidos a que pertenecen, nunca ha querido entablar polémicas con organizaciones que deberían dedicarse, por encima de intereses politiqueriles, a trabajar en un plano nacional por lograr para sus representados beneficios cada vez mayores. COPEI contribuirá a la consolidación constitucional de las instituciones más señaladas de nuestro Derecho del Trabajo; y al mismo tiempo se esforzará en lograr la implantación de un sistema científico de Seguridad Social, como lo exigen la justicia y el interés nacional.

COPEI cree que todo hombre apto para el trabajo tiene derecho a que se le facilite una oportunidad de trabajar. COPEI considera que el fruto del trabajo normal debe bastar al trabajador para vivir una vida decente y sana. COPEI estima que debe asegurarse,

mediante Cajas de Compensación similares a las que se han ensayado con éxito en otros países, un subsidio familiar a cada trabajador de acuerdo con el número de hijos que sostenga.

COPEI proclama el que la Justicia Social exige, por un lado, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y, por el otro, el respeto a los derechos de la otra parte; pero, especialmente, el respeto a los derechos de la colectividad, que exige de sus miembros acoplamiento y esfuerzo para incrementar el bienestar general. En consecuencia, COPEI defiende el derecho de organizarse en sindicatos que defiendan los intereses de cada clase; el de plantear y tramitar los conflictos que deriven de diferencias específicas; y al mismo tiempo considera que el Estado debe perfeccionar los métodos de conciliación y arbitraje para tender hacia la solución pacífica de los conflictos colectivos. Cree asimismo que el sindicato tiene asignados sus fines específicos en la alta misión de velar, defender y asegurar los intereses profesionales; y que se desvía de esos fines cuando pretende convertirse en instrumento de luchas de partido y pretende oprimir la conciencia y la libertad del trabajador en sus actividades como ciudadano.

En el campo social, resumiendo, COPEI enarbola el estandarte de la Justicia Social y por él lucha. La Justicia Social, que es la que exige de cada individuo y de cada clase lo que es necesario para el bien común.

La Justicia Social, que ha sido el fundamento de las instituciones destinadas a remediar la injusticia tradicional a que estuvieron sometidas las clases desposeídas. La Justicia Social que reforma, íntegra y fecunda, como lo quiso Cristo y como lo exigen el sentimiento de humanidad y la conciencia de la Patria.

c) Económicos

Consecuencia de lo dicho anteriormente es la posición en que se ha ubicado COPEI ante los problemas económicos. Venezuela vive y sufre los efectos de una economía dislocada. Un solo producto, que no nos pertenece, domina nuestra balanza comercial. Al empobrecimiento del país ha ido acompañando el enriquecimiento creciente del Gobierno. Contrasta violentamente la diferencia de nivel entre quienes viven de actividades industrializadas en la más alta escala, y quienes todavía se consagran a mantener con vida las fuentes propias de nuestra economía.

Mucho se ha hablado del problema, muchas consignas elegantes se han esgrimido, algunos intentos se han hecho para remediarlo. Pero en el fondo, hemos seguido a la deriva. Mientras se sufren los efectos del encarecimiento de la vida, se ha estimado sensato aumentar la inflación echando dineros a la circulación en planes poco elaborados. Mientras se habla del

fomento a las actividades productoras, se crea un clima artificial de agitación y de intranquilidad que aparta las voluntades del objetivo de la producción.

El problema de Venezuela es, en gran parte, un problema de producción. Y para resolverlo hay que colocarse previamente en una actitud comprensiva. El productor debe ser visto como un servidor meritorio; lejos de descorazonársele con obstáculos, debe estimularse sinceramente. Nada se gana con botar dinero del Estado en créditos y ayudas si esos créditos y ayudas se consideran como un recurso político cuya contrapartida debe ser simplemente la adhesión y complacencia al gobierno; y si los verdaderos hombres de trabajo tropiezan sistemáticamente con la hostilidad de los propios representantes de las autoridades. Al producir deben exigírsele, sí, condiciones de mejoramiento técnico en sus actividades y de mejoramiento social para sus colaboradores; pero no debe señalársele como a un enemigo del pueblo, hostigársele como a un explotador, condenársele por vicios que deben corregirse en un ambiente de armonía y que muchas veces son el fruto de la historia y de las circunstancias más que de la malevolencia.

Firme en su acción educadora, estimuladora, creadora, el intervencionismo del Estado debe ser el objeto de una revisión profunda. Nosotros creemos que el Estado sí tiene el derecho y el deber de intervenir en la vida social y económica, en la medida necesaria para lograr

señalados objetivos. Entre esos objetivos debe destacarse el de obtener que el nivel de vida se eleve, que el costo de vida se abarate, que la producción se incremente, que al trabajador se le reconozcan y aseguren beneficios mayores. Pero usar el intervencionismo estatal como arma de lucha política o ideológica; convertir los organismos que deberían intervenir para facilitar y mejorar la vida colectiva, en aparatos burocráticos empeñados en crear y multiplicar trabas inútiles y restricciones odiosas, es desconocer por completo la función del Estado y las exigencias nacionales.

COPEI propicia, por consiguiente, un intervencionismo sano, sencillo, eficaz, orientado por una preocupación sincera de beneficio colectivo. La experiencia de Venezuela ha demostrado el fracaso de los órganos intervencionistas cuando se los organiza con criterio chabacano y se los orienta por afinidades políticas. El Consejo Nacional de Economía, la Corporación Venezolana de Fomento, deben ser cuerpos verdaderamente técnicos, insospechablemente alejados de intereses políticos; y todos los cuerpos encargados de otorgar tierras, créditos o ayudas deben encontrarse en organismos independientes de la manía politiquera.

Ante el agro venezolano, la posición de COPEI es clara. Nos contamos entre quienes auspician una reforma agraria, mediante la cual se vitalice el campo, que es

nervio y médula de Venezuela. Queremos, eso sí, que esa reforma se verifique con sinceridad y honradez, con efectividad y sin odio. No admitimos que se entienda por reforma agraria el ataque tenaz y sistemático contra los hombres que todavía en Venezuela se dedican a trabajar la tierra, y para ello no nos mueve consideración alguna de la posición partidista que adopten. Creemos que la reforma agraria ha de inspirarse en unos cuantos postulados fundamentales, cuya aceptación lógica ha sido frecuente en todos los sectores, pero cuya realización práctica ha sido menospreciada y traicionada.

COPEI estima, en efecto, que debe facilitarse el acceso a la pequeña y mediana propiedad rural. Que las tierras del Estado deben parcelarse conforme a un plan científico, de manera que cada beneficiario pueda adquirirlas con su trabajo a un precio módico, pero no reciba solamente la tierra, sino facilidades, crédito, utilización adecuada de maquinaria, estímulo y consejo. Las tierras de los particulares deben abrirse también, mediante justa indemnización, a quienes quieran trabajar y no tengan tierra; pero en este sentido debe empezarse por las tierras ociosas e incultas, de manera que sólo cuando la demografía lo imponga, se constituyan en objeto de expropiación las tierras ya cultivadas por sus propietarios.

El acceso del campesinado a la tierra debe basarse en la capacidad que cada aspirante haya demostrado para

dedicarse al trabajo. No debe ser la militancia en determinado partido, ni la capacidad para agitar, el título para aquel acceso. El otorgamiento de parcelas debe encomendarse a cuerpos tripartitos, donde tengan representación los sectores interesados y es de desear que no sean enemigos quienes ocupen las parcelas vecinas a explotaciones ya fundadas, sino más bien, en lo posible, personas dispuestas a cooperar en sus esfuerzos por el beneficio común. Ni somos partidarios tampoco del otorgamiento gratuito: debe exigirse al beneficiario el pago de un módico precio en las cuotas más cómodas y en las condiciones más liberales, para que se sienta vinculado con su propiedad territorial.

COPEI no cree que la reforma agraria se consuma con la atención al problema del acceso a la propiedad de la tierra, ni con el simple otorgamiento de créditos y ayudas.

Cree, además, que es necesario dictar una legislación donde con mayor justicia se protejan los derechos del aparcerero y del arrendatario rural frente al propietario. Y que es necesario desarrollar un vasto plan para el mejoramiento de las condiciones de vida de la masa campesina, centrando la acción en una política eficaz de viviendas rurales técnicamente organizadas de manera de hacer accesibles hasta nuestros pobladores del agro los servicios de educación, sanidad y mejoramiento social.

Frente a la industria petrolera, centro actual de nuestra vida económica, COPEI adopta una actitud francamente nacionalista. Deben otorgarse garantías y facilidades a la industria, en cuanto ellas sean compatibles con la seguridad del Estado, con la conservación de nuestras riquezas naturales y con la participación que en justicia corresponde a la Nación en la explotación de las mismas. Sin demagogia, sin amenazas y sin odios contra el capital extranjero, COPEI tampoco cederá en la defensa de los intereses venezolanos en este sector vital de nuestra economía.

d) Espirituales e internacionales

COPEI, en su acción y en su lucha, no comparte la idea materialista que reduce la vida a un juego de apetitos en conflicto. Por lo contrario, parte de la concepción espiritualista según la cual el hombre tiene aspiraciones ideales que defender y a ellas debe reconocimiento y servicio.

La Patria venezolana, para nosotros, no consiste solamente en una realidad geográfica con un determinado contenido biológico y económico. Para nosotros la Patria es, además, una aspiración ideal, un espíritu forjado en sus tradiciones, en sus luchas, una personalidad indestructible. Por ello, no aceptamos la tesis marxista de que los intereses internacionales de los trabajadores imponen el abandono del concepto de patriotismo y repudiamos su táctica internacional de

subordinar las necesidades de cada país a los intereses imperialistas de una potencia extranjera, la Unión Soviética, a la que llaman "patria internacional de los trabajadores". Por ese mismo concepto espiritual de la Patria, no aceptamos que en nombre de pretendidos intereses económicos, se pretenda sujetarla a la intervención de potencias extranjeras. Rechazamos el intervencionismo, cualquiera que sea su forma o su pretexto; cualquiera que sea la potencia a quien se quiera atribuir el derecho; porque como expresó el insigne venezolano Andrés Bello, cumbre del Derecho Internacional en América, la intervención "es atentatoria contra la Independencia de los Estados".

COPEI tiene, pues, definidamente una posición anti-imperialista. No reconocemos a ninguna potencia extranjera el derecho a dirigir nuestra cultura, nuestra vida política, ni nuestro desarrollo social.

Celosos de la independencia nacional, no la entendemos como una posición de aislamiento o de hostilidad hacia los demás países. Creemos, por el contrario, que todos los pueblos de la tierra deben acercarse lealmente para defensa de la humanidad. Pero de modo especial y concreto creemos en la necesidad de acercamiento, ayuda y asistencia entre los pueblos de América, defensores de la Civilización Cristiana y garantes de la libertad. Respetándose mutuamente; reconociendo sus propias peculiaridades y sus específi-

cas diferencias, los pueblos del Continente Americano deben estrechar vínculos tanto más firmes cuanto que en esta hora se ciernen todavía amenazas de totalitarismo y ambiciones imperialistas que pretenden, desde el Asia lejana, aniquilar la libertad de los pueblos.

Las propias realidades económicas y sociales transformadas al paso incontenible de los nuevos inventos y sistemas de transporte, exigen una cooperación leal en beneficio de nuestros pueblos. Las naciones grancolombianas deben abrir las vías de una colaboración sincera para la resolución de sus problemas; y en general, los países bolivarianos, los pueblos iberoamericanos y todo el Continente deben reconocer la urgencia de proceder con espíritu leal y solidario, a elevar su nivel de existencia y a integrarse para cumplir sus fines de acercamiento e intercambio con el mundo.

Esbozado en los párrafos anteriores el sentido nacionalista de COPEI, queda claramente definido que no se trata de un nacionalismo egoísta ni cerril. Se trata de una actitud de afirmación e integración. Del mismo modo, debemos dejar consignado que nuestro nacionalismo no se inspira en una concepción pagana de la Nación. Para nosotros Venezuela constituye una unidad espiritual y se enmarca dentro de valores ecuménicos que le dieron nacimiento como Estado en el concierto universal. La religión católica, que inspiró

la obra de fusión de pueblos y de arraigo de valores de donde surgió netamente delineada nuestra nacionalidad, constituye un elemento social acreedor a la más atenta consideración y respeto. Aun enmarcando la cuestión fuera del terreno propiamente religioso y considerándola desde el punto de vista puramente social, la religión de los fundadores de la Patria, que sigue siendo la de la mayoría de los venezolanos, es digna de considerarse como una de las fuerzas más estimables dentro del panorama nacional.

No sostiene COPEI la confusión entre el campo religioso y el campo político; antes la combate. Tampoco sostiene una posición de intolerancia, ya que preconiza el respeto a todos los credos religiosos. Lo que sostiene es que los cuerpos deliberantes y funcionarios públicos deben abstenerse de actuar en forma que ofenda el sentimiento religioso de la mayoría de los venezolanos; y no pueden ignorar la existencia de una religión que forma parte de los elementos integradores de nuestra existencia nacional.

Ante el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sostenemos que ellas deben mantenerse en un plano de dignidad y de mutuo respeto. Y en este sentido, no podemos ocultar nuestra posición ante el ejercicio del Patronato Eclesiástico, concebido como un derecho unilateral que el Estado se arroga. Creemos que semejante institución pudo explicarse en otros

ambientes y momentos históricos, en que privaban concepciones erradas acerca de los fines y atributos del Estado; pero que una nación democrática no tiene el derecho de arrogarse por cuenta propia el control de las actividades religiosas hasta el extremo de nombrar pastores y de examinar previamente cualquier disposición eclesiástica. Aspiramos, por consiguiente, a que, sin mengua de los legítimos derechos y fines del Estado, el presente régimen unilateral sea sustituido por un entendimiento bilateral que libre de restricciones antidemocráticas el funcionamiento de la Iglesia Católica.

Consecuencia de la proclamación de valores espirituales en la esencia nacional, COPEI sostiene igualmente la necesidad de reconocer la vida familiar como base y fundamento de la vida civil y de proteger su desarrollo, estimulando todo aquello que la consolide y establezca y dirigiendo su atención hacia las necesidades de la madre y el niño.

Consecuencia también de ese concepto espiritualista, COPEI cree en la necesidad de difundir y auspiciar la enseñanza popular, científica y filosófica, de manera de hacer accesibles las más altas disciplinas del entendimiento a todos los venezolanos, cualquiera que sea su clase social o sus posibilidades económicas.

La enseñanza que se dicte en las instituciones oficiales debe ser conforme a nuestras tradiciones y a nuestras

necesidades prácticas. Ni deben negarse las glorias más puras de la nacionalidad ni deben olvidarse las derivaciones técnicas de la enseñanza moderna. No debe privar el sectarismo en la elección de los maestros oficiales; éstos deben estar amparados por leyes que garanticen la igualdad y el escalafón; y la educación que imparten debe estar alejada de exclusivismos ideológicos y partidistas. Siendo católico el pueblo venezolano y constituyendo la religión —aún desde el punto de vista humano— una fuente de ideales nobles, la enseñanza religiosa debe facilitarse en las escuelas públicas, dejando a salvo el derecho que los padres tienen, de oponerse a que se imparta a sus hijos en los casos en que pugne con sus convicciones.

La Universidad, representación la más alta de la cultura y centro supremo de formación intelectual, debe responder a las necesidades técnicas de la hora y gozar de una absoluta autonomía que la ponga al abrigo de las veleidades políticas. La Autonomía Universitaria constituye una de las consignas más queridas de quienes en Venezuela se preocupan por el futuro. Las cátedras deben ser otorgadas sin otra consideración que la solvencia docente y moral de los candidatos; las autoridades universitarias deben ser elegidas por la propia Universidad, entendida como comunidad de profesores y estudiantes. Debe asegurarse a la Universidad, como justa restitución, una base económica que haga efectiva la autonomía; y debe consagrarse en las leyes el derecho a gobernarse a sí misma.

3. Proyecciones futuras de COPEI

Reafirmados los principios y tendencias doctrinales que han inspirado la fundación y desarrollo de COPEI, resta definir brevemente las proyecciones que marca hacia el futuro.

Aun cuando en su forma inicial COPEI apareció como un movimiento de finalidades electorales inmediatas, desde el primer momento asomó en su creación el propósito de hacerlo el comienzo de una organización política partidaria de radio nacional. No se quiso lanzar la idea de la fundación inmediata de un partido político perfectamente estructurado, porque se pensó que la mejor forma de asegurar la existencia y vida activa de ese futuro partido fue dejar que él surgiera por un movimiento centrípeto desde los diversos extremos de la Provincia y que su fisonomía se fuera definiendo en los hechos mejor que en las palabras. Hoy ese movimiento se halla ampliamente desarrollado y en tal forma maduro, que muchos piensan que, sin haberlo declarado, COPEI es ya un partido político de recia envergadura y raigambre nacional. Sin embargo, dada la proximidad de las elecciones constituyentes, que absorben hoy la preocupación de la República, los delegados a la Convención Nacional de COPEI consideran que la determinación definitiva acerca de la forma y estructura que COPEI habrá de adoptar, y en su definición como un partido político, deben dejarse a

la consideración de una segunda Convención Nacional que será convocada por el Directorio Nacional después de celebradas las elecciones.

Quiere, sin embargo, la Convención hacer constar su criterio unánime de que COPEI responde ya a una ideología y a un sentimiento que cuentan cada vez con más arraigo en Venezuela; y a que el fervor desarrollado por la militancia y el espíritu de compañerismo forjado en la lucha, así como los compromisos contraídos con la Nación, han afianzado ya la existencia de COPEI como un grupo partidario, de proyecciones trascendentes, dedicado al servicio de Venezuela.

Inspirada en las consideraciones desarrolladas en el curso de esta exposición, la Primera Convención Nacional de COPEI

ACUERDA:

- 1º. Ratificar las bases ideológicas que han inspirado la lucha de COPEI y que constituyen el fundamento de nuestra acción;
- 2º. Declarar que COPEI es un grupo político de proyecciones trascendentes, dedicado al servicio de Venezuela;

3º. Encomendar a la Segunda Convención Nacional de COPEI, que deberá ser convocada por el Directorio Nacional para una fecha oportuna después de las elecciones para la Asamblea Constituyente, la determinación de la forma y organización que COPEI habrá de adoptar como Partido Político;

4º. Designar una Comisión Especial, integrada por los Delegados Inés de Lara, Dr. Rafael Caldera, Dr. Pedro del Corral, Dr. Lorenzo Fernández, Dr. J. C. Leánez Recao, Br. Marco Antonio Angeli, Dr. Guillermo Angulo López, Dr. Henry Castillo y Br. Rafael Loreto, a fin de que prepare un proyecto de Programa orgánico para ser sometido a la Consideración de la Segunda Convención Nacional.

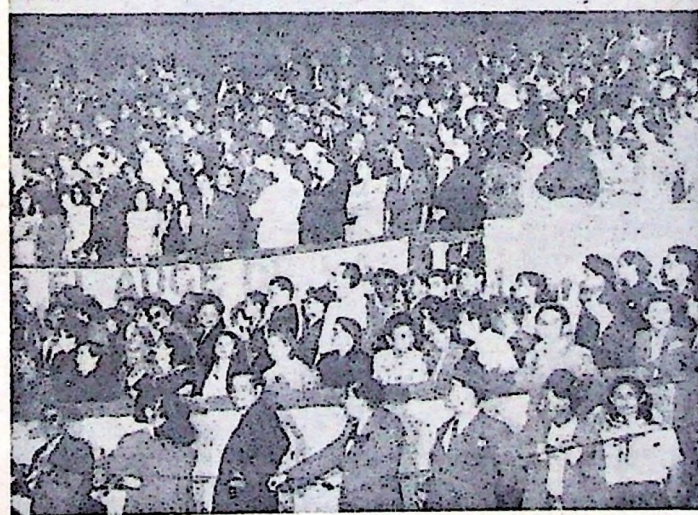
Dado en la Sede Nacional de COPEI, en el salón donde celebra sus sesiones la Primera Convención Nacional, en Caracas, a de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

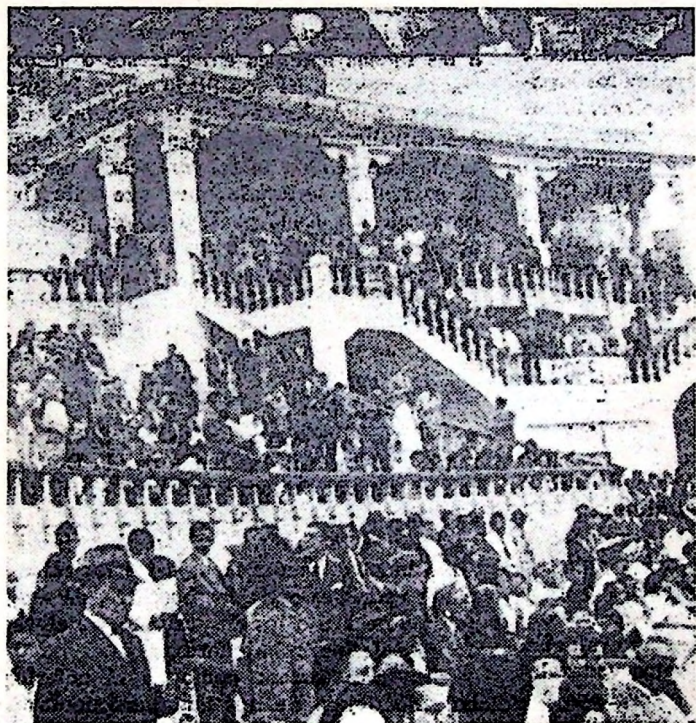
“COPEI ANTE UNAS ELECCIONES DESIGUALES”

Discurso del Dr. Rafael Caldera en la clausura de segundo mitin de Copei en el Nuevo Circo de Caracas, el 20 de octubre de 1946, con motivo de la finalización de la Campaña Electoral para representantes a la Asamblea Nacional Constituyente.



18 de junio de 1946, primer mitin del Nuevo Circo de Caracas





Segundo Mitin de Copei en el Nuevo Circo. Caracas, 20 de octubre de 1946.



EDECIO LA RIVA
Combativo Diputado y relevante figura copeyana.

Pueblo de Caracas: El 18 de junio, hace cuatro meses, se llenó este circo con hombres y mujeres que venían a escuchar la palabra de COPEI. Saben ustedes y sabe Venezuela muy bien lo que aquella noche ocurrió. Se temía que nuestra palabra llegara a los oídos del pueblo de Caracas. Con chillidos y piedras, y cabillas, con balas luego, quiso hacerse enmudecer una voz que no es nuestra sino de toda Venezuela, porque lo que estamos diciendo a Venezuela es lo que Venezuela lleva en su conciencia. Pero si aquella noche no lograron acallar nuestras voces, no lograron impedir que se escuchara nuestra palabra, aún cuando no fuera la exposición serena de nuestro programa, sino la arenga al gesto insultante de los enemigos de la democracia, tampoco lograron hacernos ceder a la tentación de la violencia. Nosotros habríamos podido también buscar grupos para que salieran a mancillar la democracia, tratando de sabotear los mitines de los otros partidos, nosotros habríamos podido aceptar

aquel reto y bajar al triste terreno de la violencia, pero no quisimos aceptar ese reto; quisimos responder con una actitud cívica a la ofensa de que éramos objeto; y hoy se está realizando este acto para decirles que la tesis cívica que sostenemos está triunfando; que los saboteadores han comprendido lo contraproducente de sus agresiones, que el Gobierno ha comprendido que es su obligación respetar y hacer respetar las voces de la oposición si quiere que exista fe en la democracia. Y aquí estamos nosotros, oradores y pueblo, firmes en nuestros puestos, diciendo la palabra y escuchándola, ejerciendo el sagrado derecho de opinión en un país a quien se le ha ofrecido que por primera vez en su Historia gozará de una democracia ejemplar y no se la dejará arrebatar por los atropellos ni por la violencia. (*Aplausos*).

12 MESES DE DRAMATICA ANGUSTIA

Estamos satisfechos del resultado de nuestra actitud. No quisimos nosotros bajar a aquel terreno doloroso que se nos proponía. No quisimos escuchar la voz socarrona de los grupos oficialistas, que con sus hechos sugería que no debíamos tener fe en la democracia y en nuestro pueblo. Porque, señores, en Venezuela, hoy cuando se habla tanto de anteriores gobiernos, se está cumpliendo en grado más y más creciente la socarrería; mientras se habla de libertad, se susurra en los oídos de los ciudadanos que no crean en las elecciones,

que "Gobierno es Gobierno", que con la boleta o el fusil van a acallar el sentimiento del pueblo; pero el pueblo de Venezuela se ha puesto de pie para decirle que no cree en cantos de sirena, y que va a la conquista de su libertad: a exigir lo que se le prometiera en la noche memorable del 18 de octubre. (*Aplausos*).

Este 18 de octubre de 1946, con un mitin internacional culminó la campaña electoral del Partido del Gobierno, Acción Democrática. El señor Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno (ya lo han objetado aquí otros oradores y lo ha dicho la prensa de Caracas) fue a la tribuna no como el magistrado que se acerca a su pueblo a rendir cuentas, sino como el jefe de un Partido que clausura una campaña electoral, en tono demagógico e impropio de la majestad del cargo que está desempeñando.

Nosotros venimos aquí a dar hoy culminación a nuestra campaña en el Distrito Federal, y a ejercer el sagrado derecho de atacar al Gobierno.

Cuando el Partido Oficial por órgano de su diario oficioso o de su semanario quería justificar aquellos sabotajes organizados con que se inició la justa democrática en Venezuela, explicándolos como una reacción espontánea de un pueblo que no podría permitir ni tolerar que se atacara su Gobierno, estaba cometiendo ese Partido la mayor de las ofensas para el

pueblo de Venezuela. Serán ellos los que no saben tolerar los ataques o críticas que se les formulen. El pueblo de Venezuela ha demostrado que si sabe escuchar todas las voces, que tiene los oídos abiertos y que desea juzgar con conciencia en los comicios electorales.

En aquella época en que se estaba tratando de ofender el nombre del pueblo, se olvidó que el carácter esencial de la democracia consiste precisamente en que se ejerza este derecho que COPEI defiende con entereza, y es su más alto orgullo: el derecho de atacar al Gobierno, sin insultos y sin adjetivos que no se necesitan, pero con voz serena para decirle la verdad, para señalar con el índice acusador los errores que se han cometido. (Aplausos).

Aquí estamos nosotros. En el mitin internacional del 18, un gran intelectual y político peruano, el señor Manuel Seoane expresó un concepto que debían formular todos los huéspedes extranjeros que vinieron a presenciar la ceremonia. Dijo el señor Seoane que no podía ser testigo de la labor cumplida por la Junta Revolucionaria de Gobierno; salvó su voto el peruano, con acierto y oportunidad, porque el pueblo de Venezuela si conoce muy bien y ha sido testigo de este año, de este año que el señor Presidente de la Junta calificó como doce meses de dramática angustia para todos los miembros de la Junta Revolucionaria. El

pueblo de Venezuela sabe que estos han sido doce meses de dramática angustia en todo hogar venezolano, porque no se le ha allanado el camino a la Patria, porque no se le ha enseñado una ruta, porque la preocupación electoral, la necesidad de ganar las elecciones ha empujado al Gobierno por un camino de injusticia, de demagogia y de incumplimiento de las promesas que decidieron por la Revolución de Octubre los corazones de todos los venezolanos. (*Aplausos*).

Intelectuales y políticos colombianos fueron invitados a la celebración del 18 de Octubre: el conservador Silvio Villegas y el liberal Lozano y el señor Gaitán, gran conductor de multitudes y candidato derrotado en las recientes elecciones presidenciales colombianas. Pero nosotros le preguntamos a la Junta Revolucionaria por qué no invitó de Colombia otra figura, por qué no trajo al ex Presidente Alberto Lleras Camargo para que le diera una lección de cómo se hacen elecciones libres. (*Aplausos*).

NO HA HABIDO LIMPIEZA ELECTORAL

El pueblo de Venezuela recuerda que a pesar de todas las promesas, este proceso electoral no ha sido todo lo limpio que se hubiera deseado. Recordemos los hechos. El 18 de junio un ataque organizado quiso atemorizar al pueblo de Caracas interrumpiendo nuestra voz en este Nuevo Circo. La actitud del Gobierno, lejos de haber

sido la de pedir el esclarecimiento inmediato de los hechos, la de asegurar en forma directa y efectiva el cumplimiento de los derechos ciudadanos, lejos de haber sido esa, la actitud del Gobierno fue la de proponer una tregua política. Nosotros aceptamos esa tregua. Claro está, que no íbamos a invitar a los ciudadanos a jugarse su vida por el solo delito de escuchar a los hombres del COPEI. Pero esa tregua se dedicó solamente a preparar la apertura del Censo Electoral para que el 5 de julio empezaran las inscripciones sin propaganda de los partidos de oposición, atemorizada la conciencia pública, esperándose que gran cantidad de hombres y mujeres se abstuvieran de ir a las urnas electorales, felizmente no sucedió así. Nuestro pueblo ha ido masivamente a los registros de votación; pero en cada sitio del interior de la República donde teníamos un militante de nuestro partido, dedicado a llevar ciudadanos a inscribirse, venía inmediatamente la detención arbitraria, sin fórmula de juicio: "Medida de alta policía nacional", medida que jamás a ninguno de nuestros militantes se le explicó, quedando sin saberse la razón de haber sido privado de su libertad. Miembros de nuestro Directorio Nacional fueron privados de la libertad, sin que fueran interrogados una sola vez, sin que se les explicara siquiera cuál fue la causa de su detención.

18 DE JUNIO DE 1946

Fecha memorable en los anales de la Democracia venezolana y que señala la consolidación de un grupo

político que supo demostrar ese día, ante el sabotaje organizado, una resuelta y digna actitud cívica que confundió a los propios adversarios y señaló ante la opinión nacional el surgimiento de una fuerza política nueva y vigorosa que reivindicaba su derecho a intervenir decisivamente en la vida política nacional.

Aquella tarde el Nuevo Circo de Caracas fue teatro de un doloroso espectáculo; el sabotaje organizado por quienes son incapaces de entender y vivir la democracia arrojó el trágico balance de tres vidas inútilmente sacrificadas por la pasión y el sectarismo desencadenados.

El COPEI ganó ese día definitivamente la batalla de la opinión pública y las vidas segadas ese día por el salvaje atentado nos obligan aún más a trabajar sin descanso por la instauración en Venezuela de un Gobierno democrático y justo.

A cada paso los Jefes Civiles han venido interpretando a su manera el derecho de expresión del pensamiento, como lo comprueba el documento que leyó nuestro compañero Lorenzo Fernández: un documento escrito, señores, en que el Gobernador de La Victoria, a poca distancia de Caracas, el 11 de octubre de 1946, cuando adelantaba la celebración del aniversario de la Revolución de Octubre, explica que da el permiso para el

mitin de COPEI, a condición de que los oradores no ataquen al Gobierno ni a los otros partidos. Un Gobernador de Acción Democrática llegó a decir así por escrito lo que otros nos habían dicho de palabra; el documento es interesantísimo. Y mientras se han puesto trabas al desarrollo de la propaganda, mientras se han destituido funcionarios por el sólo hecho de inscribirse en nuestras filas, mientras se han hecho presos sin explicación ninguna, se nos dice que el proceso electoral ha avanzado limpiamente.

¿PODER ELECTORAL SIN PRIVILEGIOS?

Se ha dicho, por boca del señor Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que el Estatuto Electoral establece un Cuarto Poder, el Poder Electoral. El Poder Electoral en el que según él no tiene ventajas ni privilegios ninguno de los Partidos constituidos.

El Consejo Supremo Electoral, señores, por si acaso lo han olvidado ustedes, está constituido por once personas. De esas once personas, tres son miembros fichados del Partido Acción Democrática: los doctores Andrés Eloy Blanco, Luis Lander y Luis Augusto Dubuc, y dos más son miembros no inscritos en el Partido Acción Democrática: el doctor Jesús Enrique Lossada, quien encabeza la Plancha de Acción Democrática por el Estado Zulia, y un distinguido

médico, el doctor Valencia, quien en todas sus exposiciones, manifiesta un fervor y un entusiasmo por Acción Democrática que excede al que podría tener Rómulo Betancourt.

Cinco miembros, cinco miembros tiene en el Consejo Supremo Electoral Acción Democrática; del resto, cada uno de los otros partidos tiene un representante: un Representante COPEI, un Representante U.R.D., un Representante el Partido Socialista de Venezuela; un Representante el Partido Comunista, un Representante el Partido Social Cristiano, y un Independiente más. Así, señores, basta a los cinco miembros del Consejo asegurarse un solo voto más para tener la mayoría absoluta en ese Poder Electoral tan cacareado, que no es tan autónomo como lo dijo el presidente de la Junta en su discurso del viernes pasado. (Aplausos).

No quiero yo decir, señores, que en este año de Gobierno no haya tenido la Junta Revolucionaria la laudable intención de resolver algunos problemas colectivos, no somos nosotros tan ciegos para no ver la parte buena que puedan realizar aun nuestros adversarios. Pero la obra por hacer ha sido inmensamente superior. Cada vez que una reforma social se ha intentado se le ha manchado con la ambición electoral; se ha querido hacer, por ejemplo, una reforma agraria y se han agravado los problemas porque la única

preocupación ha sido buscar votantes para Acción Democrática. Esta misma preocupación ha hecho establecer en todas partes agentes administrativos, pagados con dinero de todos los venezolanos, cuya función efectiva es la de buscar votos para el Partido de Gobierno.

PRESIDENTE PROVISIONAL EXTRA-PARTIDOS

Por eso, señores, por eso es que COPEI en uno de los puntos de su Plataforma, señala la necesidad de que exista un Presidente Provisional que no sea miembro de ningún Partido Político, para que pueda asegurar la limpieza de las otras elecciones, las elecciones para Presidente Constitucional, y zanjarse así la impureza del actual proceso.

Nosotros, óiganlo bien, nosotros no tenemos candidato, no tenemos ni queremos tenerlo. Porque no es un miembro de COPEI el que debiera resultar electo, ni alguien en quien tenga COPEI interés especial. Debe ser un ciudadano que merezca la confianza de todos los partidos, por tener independencia plena de cualquier grupo político. Debe tener la seriedad suficiente para asegurar la limpieza en los próximos comicios, y renunciar a toda postulación para la Presidencia Constitucional, conformándose con la gloria de darle a su pueblo elecciones verdaderamente libres.

La respuesta de Acción Democrática para esta proposición ha sido burlona. Se considera como de una "infantilidad impagable" que el Partido que está en el Poder vaya a soltar la Presidencia Provisional. El Directorio de Acción Democrática, sin que haya habido una Convención Nacional que lo autorice, porque no se ha dado noticia de Convención ninguna, ha venido a proponer la Presidencia Provisional de Rómulo Betancourt, para que continúe en el mando. Se ha olvidado el Decreto N° 9 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, según el cual ninguno de los Miembros de la Junta podría aceptar postulación ni ejercer la Presidencia de la República. Se alegrará que un decreto de la J. R. G. puede revocarlo la Constituyente. Se le darán interpretaciones sinuosas al Decreto, cuando su espíritu claramente evidencia que era inicial intención de los hombres del Gobierno de facto dejar el poder cuando se estableciere el Gobierno de jure. Pero aquel compromiso moral no lo olvida la Nación. (*Aplausos*). Existe la convicción de que se está procediendo mal, de que no se está cumpliendo lo ofrecido.

Nosotros sinceramente, señores, apoyamos el movimiento revolucionario del 18 de octubre, y hoy lo respaldamos todavía en sus ideales, pero hacemos presente que esos ideales fueron olvidados por A. D. desde las alturas del Poder. Y por eso el pueblo venezolano nos respalda: el mismo pueblo venezolano que hace un año respaldó el movimiento de octubre. Lo

único que pedimos es que se cumpla lo ofrecido, que se hagan verdad las promesas, que no se robe más al pueblo su fe en el porvenir de Venezuela.

Nosotros no estamos, no podemos estar entre los amargados de la Revolución, estuvimos con ella, la acompañamos en sus meses más difíciles, en que desempeñar un alto cargo público era comprometer el honor y la responsabilidad ante el pueblo, y no disfrutar de ningún beneficio.

Nos hemos separado del Gobierno, porque el Gobierno se ha separado de nuestro ideal revolucionario, y nosotros queremos que se cumpla. (*Aplausos*).

COPEI PIDE EFECTIVA INCOMPATIBILIDAD

COPEI pide e insiste en que la democracia que se nos ha ofrecido se nos dé de manera efectiva. Que las promesas que se nos formularon se nos cumplan de manera sincera. No podemos olvidar que en este mismo Circo, el para entonces Secretario General de Acción Democrática, Rómulo Betancourt, nos acompañó, por ejemplo, en pedirle al Gobierno de Medina que diera realidad al anhelo popular y nacional de que existiera incompatibilidad efectiva entre los cargos del Ejecutivo y las curules del Poder Legislativo; y porque no podemos olvidar eso, es con sorpresa dolorosa como

estamos contemplando hoy el éxodo de las oficinas públicas. Día a día los funcionarios renuncian como renunciaban antes y durante la época de Medina, para postularse a la Constituyente; es un Prefecto de Caracas, son Presidentes de Estado y Secretarios Generales los que renuncian, a un mes de la Constituyente, para postularse, para ir a juzgar en la Constituyente los hechos de que ellos han sido solidarios. No podemos olvidar las promesas de ayer cuando ese ayer está tan cerca, y estamos aquí para recordarle al pueblo esas promesas y decirle que las recuerde y las reclame porque tienen que realizarse, llámese como se llame el Presidente, y llámese como se llame el Partido de Gobierno. (*Aplausos*).

LO QUE ES COPEI

COPEI es un movimiento sinceramente democrático. La mejor prueba la estamos dando esta tarde aquí cuando hemos vuelto en actitud cívica a esta arena en la que fuimos brutalmente atropellados. La mejor prueba la hemos dado cuando no hemos sido capaces de romper una propaganda de las que con sorprendente profusión emplearon los otros partidos; porque COPEI, algunos de cuyos mítines han sido saboteados, ha sido incapaz de sabotear y porque no hemos querido pagar en la misma moneda la destrucción de nuestra propaganda. Porque sabemos, señores, que la represa-

lia de nuestra parte habría llevado a la muerte de la democracia; no habría habido discusión de principios, sino riñas de hombres armados de palos y cabillas que querían jugarse a garrotazos el destino de Venezuela. Nosotros hemos creído en la democracia y con nuestra resistencia pasiva a los desmanes de nuestros enemigos, hemos contribuido mejor que nadie a salvar el concepto de esta época y a salvar la esperanza que todavía el pueblo de Venezuela tiene en que pueda orientarse la lucha por el camino del civismo. (*Aplausos*).

De resto, la definición de COPEI se ha ido viendo en el curso de su lucha. Allí está nuestra Plataforma Electoral. Que la examinen bien, ya que nada han podido decir contra ella. Con esa Plataforma nosotros, hombres jóvenes que tenemos fe en el mañana, hemos empeñado nuestra dignidad y nuestra palabra. Esa Plataforma es un compromiso que no será violado. Que la estudien a ver dónde están los conceptos reaccionarios o antidemocráticos que achacan a nuestro Partido.

Y en ese sentido quiero hacer una observación a algunos corresponsales de periódicos nacionales y extranjeros que han dado en llamar conservador a nuestro movimiento. Nosotros no ponemos cuidado en las palabras, la etiqueta que se nos dé no nos importa; pero sí debemos decir muy claro que no somos

conservadores si por conservatismo se entiende el apego a sistemas sociales y económicos vetustos; que nos hemos lanzado a la lucha para hacer cambiar ese estado de profundo atraso y abandono en que nuestra economía y nuestro organismo social se encuentra. Nosotros sabemos que en Venezuela la vivienda del campesino es un tugurio. Un tugurio muchas veces inferior a los establos de los animales que se utilizan en la labranza. Hay que cambiar esa situación. No hemos luchado y empeñado nuestra juventud para hacer que se mantenga la postración actual; nosotros queremos que Venezuela viva, que nuestro trabajador mejore y progrese, y esto no es de ahora, porque desde años atrás estamos luchando porque haya mejores leyes de trabajo. (*Aplausos*).

NUESTRO SENTIDO DE LA JUSTICIA SOCIAL

La diferencia fundamental que existe entre el sentido de justicia social que nosotros estamos defendiendo y el sentido de justicia social que defienden los partidos marxistas, está en otras cosas. Ellos creen que la salvación del trabajador puede hacerse por medio del odio. Nosotros creemos que la reforma social efectiva tiene que cumplirse por la solidaridad social. Ellos predicán a los trabajadores que abandonen sus escardillas, que dejen las sementeras, que se preparen a esperar el momento de una revolución que cortará

alambrados, que saqueará hogares, que destruirá lo que tienen los otros. Nosotros le hemos dicho al pueblo de Venezuela que llevamos cien años destruyendo y que llegó la hora de construir con espíritu de trabajo, con sacrificios, con el esfuerzo diario del hombre honrado, la riqueza de nuestro país. Nosotros queremos una justicia social, nosotros dictaremos el día que el voto popular eche sobre nosotros la responsabilidad legislativa, leyes que defiendan al trabajador, pero no alimentaremos los odios y rencores. Y eso es lo grave que estamos viendo en Venezuela, que se está sembrando sin cesar la semilla del odio en los corazones venezolanos.

El manifiesto del Directorio Nacional de A. D. hasta cierto punto representa una actitud de justicia y solidaridad social como la que nosotros estamos reclamando, pero cada agente electoral de Acción Democrática en cada minúsculo caserío de Venezuela, como cada orador del Partido Comunista en cada mitin de cada pueblecito, se dedican exclusivamente a sembrar odio, a predicar que la Revolución se hizo para destruir y está esperando con sus machetes afilados la hora de la degollina. Nosotros, en cambio, a nuestro pueblo le decimos que lo único que debe odiar es la propaganda del odio; que somos cuatro millones apenas, y que resultaría un triste epílogo de la Revolución el que nos matáramos los unos a los otros.

FUNCION SOCIAL DE LA RIQUEZA

Y este es el sentido social de la reforma cristiana, que como decía un ilustre escritor mexicano, va envuelta en la idea de que "la riqueza es algo que hay que hacerse perdonar". Nosotros no defendemos la injusticia de los ricos, nosotros no podemos elogiar la indiferencia y el abandono de los que sólo saben invertir sus rentas en su tranquilidad, en sus vicios, en sus paseos, en su abandono por la sociedad. Nosotros tenemos que recordarles su obligación de trabajar por Venezuela y mantener presente que sus riquezas son algo que hay que hacerse perdonar siendo útiles, sacrificándose, colaborando en la verdadera revolución social. Nosotros, señores, no tenemos miedo de decir que sostenemos la idea de una reforma social cristiana, y esta palabra no nos da vergüenza. Nuestros propios enemigos saben cómo desde los días de la Universidad lo expusimos todo por la defensa de nuestros principios. Nuestros propios enemigos saben como en el Congreso del régimen pasado supimos enfrentarnos a todos los grupos políticos, en apariencia omnipotentes, por defender principios que llevamos en nuestra conciencia y en nuestro corazón. (*Aplausos*).

Pero eso señores, da motivo a otro tema en el que se adentró ya el compañero Lorenzo Fernández, y que por ello no voy a tocar sino muy levemente, el tema de la religión y la política. Nosotros no queremos mezclar

una y otra cosa. Nosotros no queremos sacar al sacerdote de su Ministerio, nosotros no queremos que la religión, una cosa tan santa, se esté contaminando con las luchas de los hombres. Pero nosotros tampoco tenemos miedo a defender ciertos principios que en la vida política necesariamente se rozan con la fe religiosa, cuando las leyes violan la conciencia de los pueblos; y nosotros estamos de pie para decir que no tienen derecho los legisladores a ir contra los sagrados principios que dieron ser a nuestra nacionalidad.

PEDIMOS LIBERTAD RELIGIOSA

Pedimos respeto para todos los cultos. No usaremos jamás el Gobierno para perseguir un ciudadano, por razones de religión, pero pedimos por eso que se respete antes que todo la religión de nuestros mayores, la religión de la mayoría venezolana. (*Aplausos*). Que no se dicten leyes para ofender ni para atacar, ni para oprimir el sentimiento religioso de los pueblos. Señores, parece mentira, y cualquier extranjero lo observa con inmensa sorpresa, que en Venezuela todavía aparezcan en la Gaceta Oficial resoluciones por las cuales el Ministro de Relaciones Interiores nombra al Presbítero Fulano de Tal para Canónigo de la Catedral de Caracas. Parece mentira que todavía en Venezuela se reúna un Congreso a tratar de dilucidar cuál es el sacerdote que ha de ceñir la mitra de

Cumaná o de otra Diócesis. ¿Qué dirían los periodistas si se nombraran en igual forma los directores de los periódicos; o el Presidente de la Asociación de Periodistas? ¿Qué dirían los obreros si el Gobierno nombrara las Directivas de los Sindicatos? La Iglesia tiene derecho también a su libertad, ya vamos a ser un país libre, procedamos de una vez a implantar la justicia.

En este sentido, pueblo de Caracas, tengo que referirme al recuerdo inoportuno que el señor Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno hizo del tristemente célebre Decreto 321. Ustedes recordarán aquella historia; tal Decreto, junto a mejoras técnicas de los exámenes de las escuelas oficiales, llevó la intención de acabar con la libertad de enseñanza, oprimiendo a los colegios privados que son casi todos en Venezuela colegios católicos. Existía veneno en el fondo de aquel Decreto. Un Ministro que al asumir su cargo decía ante el pueblo que el problema de la educación en Venezuela no se podía resolver porque no habían maestros, porque aun cuando el Gobierno tuviera dinero para aumentar las escuelas, para regentarlas no tenía a quien nombrar, ese mismo Ministro obedeciendo a un sectarismo profundo se inmortalizó con un Decreto en que quiso acabar con el mejor colaborador de la enseñanza pública, el colegio católico. COPEI no hizo sino protestar ante ese Decreto.

Se le dio a COPEI toda la responsabilidad de aquella magnífica protesta que corrió por toda Venezuela. Se nos dio la responsabilidad y la aceptamos, pues ¿qué cosa más noble y cívica que le echen a uno encima el título de Campeón de la Libertad de Enseñanza? (*Aplausos*).

Ese Decreto 321 vino a repetir la historia de un Proyecto de Ley de Educación que el Senador Luis Beltrán Prieto presentó a la Cámara del Senado en 1936. Es muy curioso que el mismo doctor Prieto esté en la Junta Revolucionaria que suscribió el Decreto y que haya sido uno de sus más apasionados defensores en el seno del Gobierno. Se proyectaba el monopolio de la enseñanza por parte del Estado. Un anacronismo absoluto en cualquiera de los países de América y del mundo, en cualquier país que sea democrático.

¿Quién planteó el problema? ¿Fue o no un error el Decreto, cuando, según la voz general hubo grandes discusiones en el seno de la Junta Revolucionaria y el propio Presidente de la Junta tuvo que negarle el voto a su Partido para apoyar una derogación o aplazamiento del Decreto, y para salvar la situación? Que se nos diga, que nos diga el señor Betancourt en ese asunto del 321, quién planteó ante la opinión general la cuestión religiosa; ¿nosotros, que estábamos defendiendo la libertad de educación para los particulares, o

aquellos que con una maniobra hábil querían por un Decreto poner trabas a los colegios privados porque son en su mayoría colegios católicos?

Ellos asumieron esa responsabilidad; ellos han llevado sacerdotes a sus mítines, ellos han reproducido en discos los discursos de esos sacerdotes para llevarlos por Venezuela entera; nosotros simplemente nos estamos limitando a decir que donde no se da libertad a la Iglesia, tenemos los católicos la obligación de reclamarla. Si el Presidente Betancourt dijo en el mitin de El Silencio que el Gobierno sigue la tradición bolivariana de libertad, de separación y de respeto entre ambas potestades, y si es así ¿por qué entonces no define claramente su actitud el partido Acción Democrática ante el Proyecto de Constitución abriendo la puerta para que pueda lograrse de verdad ese régimen de libertad y de mutuo respeto?

LA SOBERANIA DE VENEZUELA ANTE TODO

En el campo internacional la posición de COPEI es muy clara y no de ahora, de mucho tiempo atrás. Defendemos, defendemos con todo entusiasmo y con todo fervor nuestra soberanía. En un célebre tratado internacional me tocó compartir con otros Diputados la responsabilidad más dura de la lucha, para defender los intereses de la Patria. Nosotros hemos pedido siempre un respeto absoluto por nuestra integridad.

Cuando nos ha tocado la oportunidad de visitar otros pueblos de América, cuando nos ha tocado especialmente visitar los Estados Unidos, hemos repetido una y mil veces que somos diferentes, que somos libres, que tenemos nuestros propios problemas y que para asegurar la amistad de los pueblos de América hay que partir de que se nos reconozca el derecho de gobernarnos por nosotros mismos.

Pero nosotros también pensamos que todos los pueblos de América tenemos una gran responsabilidad. Allí está en el horizonte cercano acechando, sobre la paz del mundo, el Estado imperialista de la Rusia soviética que está invadiendo pueblos pequeños, que no reconoce fronteras. Ese imperio tiene su quinta columna en todos los países del mundo. En Venezuela y en todos los países de América están hombres que no siguen sino las órdenes de Moscú. Aquí en Venezuela recordarán ustedes como estaba de dividido el Partido Comunista. No se podían ver, se insultaban horrorosamente, y ahora están unidos, todos de acuerdo. ¿Quién realizó el milagro? ¿Quién los unió? Fácil se ve la explicación en las páginas de "El Nacional". Se reunieron todos, ni siquiera bajo el retrato de Marx, que fue un pensador, ni siquiera bajo el retrato de Lenin, que ya murió y que podría tomarse como símbolo, se reunieron bajo el retrato de Stalin, del jefe que actúa, y que invade, del que trata de llevar al

mundo a una guerra mundial, del que lograría avasallarnos, si América no se levanta unida, para hacerle frente. (Aplausos).

En 1944, cuando todavía se estaba liquidando la guerra mundial, discutiendo cordialmente con mi estimado amigo y compañero de Cámara, aunque adversario político, el Diputado Juan Saturno Canelón, le expresaba que para mí, a pesar de la alianza transitoria, los caminos estaban fijados, los caminos eran divergentes, entre América y Rusia no podía haber entendimiento mientras en Rusia existiera una organización totalitaria que no respeta la libertad, ni los más sagrados derechos del hombre.

En Rusia no hay derecho de huelga, ni forma alguna de protesta por parte de los trabajadores; no hay derecho de opinión, los periódicos son cuatro paginitas llenas con la efigie de Stalin, y con los versos y loas que le dedican. En Rusia no existe libertad de conciencia. ¿Cómo es posible, señores, que pueda pensarse en una hermandad entre Rusia y América, mientras Rusia no cambie su situación? Mientras en Rusia impere una organización totalitaria es imposible que estemos unidos. (Aplausos).

COPEI QUIERE LA PAZ

Nosotros queremos la paz; la paz interna y la paz externa. Queremos paz en Venezuela, paz para que

podamos trabajar, paz para que podamos construir, paz para que podamos alcanzar siquiera las otras naciones de nuestra América hermana ya que nos han avanzado en el camino de la civilización. Queremos paz también en el mundo. No somos de quienes piden una guerra entre Rusia y Estados Unidos. No queremos una Guerra Mundial, pero entendemos que para que esa guerra no exista debe ponerse coto a las ambiciones de un gobierno totalitario que está tratando de envolverlo todo. El Presidente Roosevelt, durante la Guerra, dijo una vez en formal declaración que cuando hubieran ganado los pueblos de América la victoria, buscaríamos la paz por el ideal cristiano en los hombres y en las naciones. Esa es la paz que queremos nosotros, y anhelamos que comprendan los rusos de aquí y los de allá, que con el odio y la destrucción no se puede avanzar. (*Aplausos*).

EL ODIIO DEBE TERMINARSE

Lo que el pueblo de Venezuela quiere es que se acabe el odio. Es tremendo el panorama de un país en que un hacendado anda de día y de noche preparando sus armas y llevando espalderos porque a cada momento está esperando un asalto de un peón que debiera ser su colaborador; o en que el peón, en vez de sembrar la tierra esté amolando su machete, porque cree que la justicia no puede venir sino sobre un cementerio de cabezas caídas.

Cuando se ventilaba el asunto del Decreto 321, contemplaba desde la esquina de Bolero el desfile de los escolares que pedían igualdad y justicia. Allí mismo se encontraba un amigo (hoy, por cierto inexplicablemente comprendido en una planta electoral de Acción Democrática), quien me observaba que parecía que los hombres del partido oficial se acostaran cada noche pensando en el problema que iban a crear la mañana siguiente.

Esa sensación la experimenta toda Venezuela. A cada momento se espera con inquietud que puede ocurrir algo funesto; y es porque se está envenenando con odios el corazón de Venezuela.

Ahí tienen ustedes el problema de los juicios por peculado. Como Procurador General de la Nación en el Gobierno Revolucionario, yo me pronuncié desde el primer momento, y asumo esa responsabilidad histórica, porque hubiera un castigo para los que habían utilizado los fondos públicos para sus beneficios personales, para que se desmintiera la idea de que robar los fondos públicos no es robo, y que el que va a un puesto público debe cogerse todo lo que pueda. Pero aquello que hubiera sido la obra más gloriosa de la Revolución de Octubre, cómo lo manchó el odio! y perdió fuerza en la conciencia de los venezolanos, la obra más noble y más grande con que soñar pudieran los autores de la Revolución. (*Aplausos*).

COPEI, que no tiene compromisos de ninguna especie con el pasado (y quiero repetirlo aquí de una manera solemne); COPEI que no lucha porque vuelvan a gobernar los magistrados que antes nos gobernaron, COPEI no quiere tampoco enfrascarse en la triste tarea de estar nada más que mirando al pasado. Lo que queremos es una transformación fundamental, que Venezuela se encauce y se enrumbe, pero por favor, señores, para que Venezuela se enrumbe es necesario que dejemos de estar sembrando la venganza en los corazones de los venezolanos. (*Aplausos*).

INESTABILIDAD E INCONSECUENCIA

Nosotros queremos que se haga sólida, estable, la Revolución. Los extranjeros que asistieron al acto de El Silencio han debido llevarse la impresión de que el régimen revolucionario en Venezuela está muy vacilante. El discurso del Presidente de la Junta daba una sensación de combate constante con fuerzas que lo rodeaban, amenazadoras. Hasta a los señores extranjeros les dijo, y en mi sentir con muy poca cortesía, que se estaba rumorando que en aquel mismo acto podían ser objeto de atentados, con lo que han debido pensar, movidos, quizá, por inesperado escalofrío, para qué los habían invitado a un sitio donde inocentemente se estaban jugando la vida.

Todos debemos darle una base sólida a la Revolución de octubre. El día que nombraron Ministro de

Educación Nacional al doctor García Arocha, y estuve a saludarlo, a pedirle la autonomía para nuestra Universidad, me dijo que no convenía plantear a la Junta esos problemas; que debíamos primero levantar un "ring" y después que estuviera montado, entonces subiríamos a ese "ring" a discutir en el boxeo político, los programas de los diversos grupos. ¡Cuál sería mi sorpresa al salir el Decreto 321, cuando García Arocha, sin haberse levantado el ring, comenzó a tirar golpes a diestra y siniestra! No se consideró entonces la mayoritaria aspiración de autonomía para la Universidad. Este es un problema "para después", "para el Gobierno Constitucional". Hay muchas cosas en Venezuela que han resultado muy duras de tocar. El Gobierno, por ejemplo, ha tocado la Constitución, los Códigos, las Leyes, el Presupuesto, pero no ha podido tocar el Reglamento de Radiodifusión. Si ellos están en el poder, hay que mantener el Reglamento para que hablen los locutores del Gobierno, para que nos insulten, para que ellos hagan su propaganda con el dinero del Tesoro, mientras los hombres de la oposición, en virtud de ese severo Reglamento, no podemos acercarnos a un micrófono, porque los micrófonos son algo sagrado e intocable para quienes no estén en el Gobierno. Lo mismo sucede con la Ley de Orden Público. Ese criterio ventajista es el que quisiéramos nosotros que se abandonara, y que todos los hombres, de todos los partidos, construyéramos la base de una nueva Venezuela para todos, donde se

pueda discutir las ideas. ¡Si no hay una cosa más hermosa que dos hermanos discutiendo! Recordemos que por encima de todas las diferencias somos venezolanos y que Venezuela nos exige que pensemos en ella alguna vez antes de pensar en nuestros intereses. (*Aplausos*).

UNA EXPRESION DE GAITAN Y OTRA DE BETANCOURT

Pueblo de Caracas: Pueblo de Venezuela: Hay una frase que el doctor Gaitán el hombre público colombiano, expresó en el mitin de El Silencio: "El pueblo es superior a sus dirigentes". El pueblo de Venezuela se ha manifestado en esta ocasión, superior a sus dirigentes. Mientras sus dirigentes le dicen que termine a piedras y a cabillas los mítines de los partidos de oposición, el pueblo va a todos los mítines de todos los Partidos con sentimiento y nobleza, a ver qué es lo que dicen esos hombres, a ver qué es lo que necesita Venezuela. Mientras los dirigentes oficiales le están diciendo al pueblo que es inútil alistarse para ir a votar, porque le dicen que el Gobierno ganará **pase lo que pase**, el pueblo de Venezuela ha hecho caso omiso de esas advertencias y tiene fe todavía en las elecciones, y a pesar de todas las trabas ha ido a colmar los registros electorales. (*Aplausos*). Hay una palabra que no sé si ustedes observaron en el discurso del Presidente de la Junta Revolucionaria —y perdonen

ustedes que me refiera tanto a él—, porque al fin y al cabo, a más de ser el documento oficial más importante de los últimos días, es también el más importante discurso del mitin con que culminó el Partido Oficial Acción Democrática su campaña electoral. El Presidente dijo, refiriéndose al Estatuto Electoral, que era “hasta temerario”. Le da miedo todavía al Gobierno haber promulgado ese Estatuto, y considera, no justo sino temerario, atreverse a abrir los registros aunque tenga todos los controles en sus manos; aunque cuente con una organización anterior, incrementada durante el tiempo en el cual estuvieron las garantías suspendidas; mientras partidos nuevos como el nuestro no han tenido tiempo bastante para organizarse definitivamente. Creen que el Estatuto Electoral es “hasta temerario”, porque les parece temerario echarse en las manos del pueblo; porque a pesar de todos los controles, el pueblo irá a votar, y con su voto nos dará un gran triunfo, o enviará por lo menos muchas voces que en la Asamblea Constituyente seguirán la línea de COPEI poniendo coto a sus excesos. (*Aplausos*).

Esa frase de Gaitán, de que el pueblo ha sido superior a sus dirigentes, recuerda otra vieja frase de la literatura castellana. Cuando el Cid Campeador iba hacia el exilio y contemplaba su pueblo generoso, y veía la incompetencia de su propio monarca, decía, refiriéndose al pueblo, y con el lenguaje de la época: “Dios mío, que buen vasallo si oviera buen Señor”.

En realidad, nuestro pueblo es noble y generoso y manifiesta honda disposición para la vida democrática. Lo ha probado el proceso electoral. Lo prueba la presencia de ustedes que han venido aquí por sobre la guerra de nervios que trataba de asustar al pueblo para que no concurriera a nuestro mitin. Lo prueba la presencia masiva de los hombres del pueblo, en los actos de todos los Partidos.

ESTE PUEBLO ES LA PATRIA

Este pueblo, señores, es grande. Y este pueblo es la Patria. Porque la Patria no es una cosa lírica. Es cada pedacito de tierra dolorida, es cada uno de nosotros, es cada hogar, y cada angustia. Vamos a luchar por la Patria: Verde es el color de la esperanza. ¡Vamos a luchar por COPEI! La Patria está en nuestras manos, más que en los libros de las bibliotecas. La Patria es la realidad de nuestros días. La Patria que está en ustedes, hombres y mujeres del pueblo, que han sabido resistir a todos los ataques, que han sabido negarse a todos los desengaños. Esa Patria tiene su esperanza: con la Patria está COPEI, el partido de la esperanza venezolana! (*Aplausos*).

(Versión taquigráfica de Juan Vicente Rodríguez).

“COPEI FIRME EN SU PUESTO DE LUCHA”

Manifiesto del Comité Nacional al pueblo venezolano. Análisis del proceso electoral. El cómputo final de las votaciones reafirma el arraigo popular de COPEI. Caracas, 1º de noviembre de 1946.





Ramón Pineda, rindió su vida sin haber sabido lo que era el desaliento en torno al ideal copeyano de justicia social para la masa trabajadora, a la cual pertenecía. Buscó a Venezuela por los limpios caminos de la lucha cívica y del trabajo ennoblecedor. De sus manos recogimos la bandera de nuestro movimiento. Su recuerdo nos estimula y su ejemplo de sacrificio en aras del ideal copeyano nos obliga a trabajar sin descanso por la realización de una Venezuela mejor.



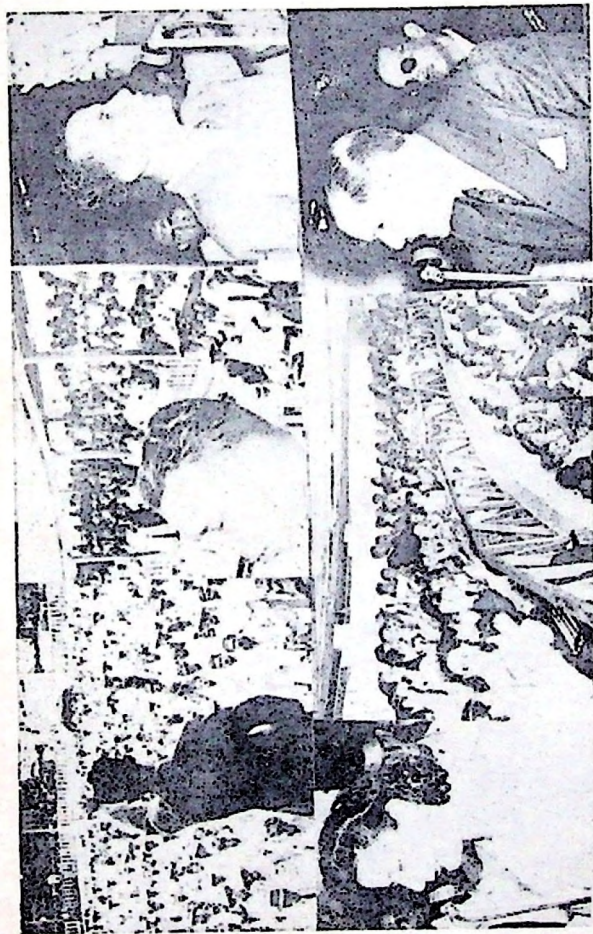
JUEVES COPEYANOS. Tradicionalmente todos los jueves por la noche nuestra Sede Central es invadida por la voz orientadora de los líderes copeyanos.



EFRAIN RODRIGO
Constituyente por el Táchira



DESIDERIO GOMEZ MORA
Constituyente por el Estado Mérida, perteneciente a U.F.R., de extraordinarias dotes parlamentarias.



Mitin en Barquisimeto. Uno de los más importantes mítines de la campaña electoral de 1946 fue el de Barquisimeto. En la foto aparecen el Dr. Edecio La Riva, el obrero Hugo Rodríguez, el Dr. Víctor Giménez Landínez, la Srta. Dilia Garrido, Secretaria de Copei en Lara, y el Dr. Rafael Caldera, así como diversos aspectos de la multitud.



JUSTO VERA
Diputado a la Asamblea Nacional
Constituyente por el Estado
Táchira



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ
Dirigente de Copei en Carabobo

Conocida ya la casi totalidad de los resultados oficiales de las elecciones constituyentes del 27 de octubre, el Comité Nacional de COPEI estima necesario exponer ante sus miembros y simpatizantes y ante la opinión nacional, la interpretación que atribuye a la jornada electoral terminada con ellos.

CARACTER CIVICO DEL PUEBLO VENEZOLANO

1) En primer lugar, debemos señalar el carácter netamente cívico de la conducta asumida por el pueblo venezolano. En toda nuestra campaña electoral destacamos el concepto, ahora más arraigado todavía en nosotros, de que el pueblo venezolano había dado muestras de una clara vocación democrática. Con ordenada actitud concurrió a las mesas electorales, en la misma forma republicana con que se interesó en las propagandas partidistas y acudió a escuchar la palabra de los oradores de los diversos grupos. Cuando se

suscitaron incidentes violentos, claramente quedó determinado que ellos no se debían al pueblo, sino a la obra de grupos perfectamente organizados y procediendo conforme a planes meditados. Y el hecho de que el domingo 27 no tuviera lugar un solo acto de violencia en todo el territorio nacional puede atribuirse, por consiguiente, a la ejemplar tendencia pacifista de nuestro pueblo, por un lado, así como la conducta de las Fuerzas Armadas que llevó a los cabecillas políticos (los únicos que habrían podido tener iniciativas de violencia) la convicción de que el orden público sería mantenido inflexiblemente por la colaboración entre pueblo y ejército. Tanto más cuanto que, a quienes durante el proceso de la lucha electoral habían promovido atropellos y algaradas, no les convenía que ocurrieran ante unos comicios cuyo éxito estaba asegurado de antemano.

MANCHAS QUE MENOSCABAN LA LIMPIEZA ELECTORAL

2) En cuanto al proceso electoral, deja en pie COPEI los reparos formulados antes del 27. La experiencia de otros países demuestra que la libertad electoral no existe cuando ella se limita al día mismo de la votación. El período preparatorio es el de mayor importancia. Las numerosas detenciones sin fórmula de juicio; los atentados cometidos contra los actos de propaganda de grupos de oposición; la actitud nada imparcial de las

autoridades ejecutivas; las destituciones arbitrarias de funcionarios que ingresaron a nuestro movimiento; el empleo de recursos crediticios, informes ministeriales, conmemoraciones y festejos oficiales para fines electorales, dejan sobre las elecciones constituyentes manchas que menoscaban su limpieza. El propio 23 de octubre, apenas cuatro días antes de las elecciones, en la ciudad de Valencia que es una de las más importantes de la República, se verificó contra un mitin de COPEI el último acto de sabotaje. Dirigentes copeyanos en todo el país fueron constantemente objeto de detenciones inmotivadas. Así llegó a ocurrir que mientras la Policía contemplaba impunemente a los adeístas dando gritos por las calles contra COPEI, militantes o simpatizantes nuestros fueron arrestados por el solo hecho de gritar vivas a COPEI.

El empleo del temor y el halago —el clásico binomio de Maquiavelo— tuvo necesariamente que influir en las elecciones a favor del partido oficial. Y si a eso se añade la forma precipitada que a última hora se imprimió al proceso, se comprenderá la dificultad con que se movieron los grupos de oposición. Las listas de electores, que han debido ser conocidas “tan pronto como terminaran las inscripciones”, según el artículo 49 del Estatuto Electoral, no llegaron a ser fijadas en algunas mesas, o por lo menos no lo fueron sino a última hora, sin que hubiera la posibilidad física de averiguar, los casos de inscripciones irregulares o de

inscripción múltiple. El gasto de los millones del Presupuesto no obedeció a un plan administrativo inmediato, sino al deseo apresurado de obtener electores. Y hasta la celebración de la fecha aniversario de la Revolución, hizo que los dineros públicos consumidos en ella, no favorecieran sino al grupo político que controla el gobierno revolucionario.

LA SORPRESA DE LA DESPROPORCION

3) Las circunstancias anotadas pueden explicar, a lo menos de manera parcial, el triunfo de Acción Democrática en los escrutinios oficiales. Pero es evidente para todos que la exagerada proporción de los resultados ha constituido una sorpresa, aún para los más optimistas dirigentes del partido oficial. Existe, pues, la convicción general de que tan incomprensible proporción a favor de Acción Democrática no guarda relación con el estado de la opinión pública en los días anteriores y en el propio día de la votación, y de ahí el desconcierto que priva en la colectividad, que no alcanza a explicarse los factores que pudieron determinarla.

SEGUIMOS EN LA OPOSICION JUSTA, FIRME Y HONESTA

4) En cuanto a COPEI, aun cuando los puestos obtenidos no corresponden a nuestras más modestas

previsiones, el resultado electoral, lejos de ser una derrota, constituye una reafirmación de nuestro movimiento. Porque, en primer lugar, quedó ampliamente demostrado que COPEI constituye un movimiento nacional de arraigo popular, el más calificado para dar la lucha a Acción Democrática desde las filas de una oposición justa, firme y honesta. En segundo lugar, porque nuestra condición de movimiento joven, cuya organización ha sido hecha en pocos meses y ante innumerables dificultades opuestas por fuerzas que ocupan posiciones privilegiadas, nos permite esperar siga su desarrollo creciente, que elevará considerablemente en un futuro no lejano las cifras de nuestra representación parlamentaria. Si los obstáculos casi infranqueables de estos meses de lucha contra un gobierno de ilimitadas atribuciones políticas y económicas, no han podido impedir que obtuviéramos 19 representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, estamos en capacidad de asegurar que, si se da a Venezuela aunque sea en grado mínimo la libertad que se le ha prometido, nuestra fuerza será arrolladora cuando grandes sectores del pueblo puedan seguir el ejemplo de cívica dignidad que dieron los venezolanos que en el Táchira, en Mérida, en Trujillo, en Lara, Zulia y el Distrito Federal y en las demás circunscripciones electorales de la República, no se arredraron para darnos decididamente los doscientos mil votos que oficialmente se nos reconocieron en todo el país.

CONVOCATORIA DEL DIRECTORIO NACIONAL DE COPEI

Para fijar la línea política del movimiento en los meses que se avecinan, el Comité Nacional de COPEI ha convocado hoy mismo a los Presidentes de sus Organismos Regionales, a fin de que se reúna el domingo 10 de noviembre el Directorio Nacional previsto por los Estatutos acordados en la Primera Convención Nacional de COPEI. De las reuniones de dicho Directorio esperamos grandes decisiones para el éxito futuro del movimiento. Entre tanto, no tenemos inconveniente en adelantar el criterio de este Comité Nacional, de que los representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, proclamados de entre las planchas de COPEI, asistan a las sesiones de la misma, si se garantiza el grado de libertad y respeto indispensables para que puedan cumplir su elevada función opositora.

COPEI está firme en la defensa de sus principios. Con el estímulo de una respetable cantidad de electores que hizo acto de presencia en toda Venezuela, sigue adelante en la convicción de que el porvenir le pertenece, porque representa un sano ideal de justicia social, una firme aspiración de progreso, y una insobornable actitud de servicio para nuestro pueblo.

Caracas, 1º de noviembre de 1946.

El Comité Nacional de COPEI



INDICE

	Pág.
PROLOGO, por Eduardo Fernández	7
DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DEL COPEI DE 1946, por Paciano Padrón	13
"GANAR LA PATRIA: UNA RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA", Discurso del Dr. Caldera en la Cláusura de la Asamblea Constitutiva de Copei, en Caracas, el 13 de enero de 1946	63
"PLATAFORMA ELECTORAL DE COPEI", Docu- mento aprobado por la Primera Convención Nacio- nal de Copei, en Caracas, del 19 al 22 de septiembre de 1946	85
"ESENCIA Y FINALIDADES DE COPEI", Ponencia Aprobada por la Primera Convención Nacional de Copei, en Caracas, del 19 al 22 de septiembre de 1946	111

- "COPEI ANTE UNAS ELECCIONES DESIGUALES"**, Discurso del Dr. Rafael Caldera en la cláusura del segundo mitin de Copei en el nuevo Circo de Caracas, el 20 de octubre de 1946, con motivo de la finalización de la Campaña Electoral para representantes a la Asamblea Nacional Constituyente 143
- "COPEI FIRME EN SU PUESTO DE LUCHA"**, Manifiesto del Comité Nacional al pueblo venezolano. Análisis del proceso electoral. El cómputo final de las votaciones reafirma el arraigo popular de COPEI. Caracas, 1º de noviembre de 1946 181

Todos los gráficos que aparecen en esta edición fueron reproducidos de un impreso tipográfico del año 1947. (Nota del impresor).

Se terminó de imprimir este libro en los Talleres de AVILA ARTE, S. A., en Caracas, Venezuela, el mes de agosto de 1981



LA OBRA y SU AUTOR

COPEI, DOCUMENTOS FUNDAMENTALES, 1946, deja en manos del lector interesado las piezas documentales más importantes del partido Social Cristiano Copei en el año de su fundación. 1946 es clave para la historia contemporánea de Venezuela, como lo son 1936 y 1958, años sin los cuales no pueden entenderse nuestro presente, ni nuestro ayer reciente.

Este libro contiene dos importantes discursos del Líder de Copei, de Rafael Caldera, en los cuales se define el movimiento que nacía en el escenario político venezolano de 1946; encierra igualmente los dos más relevantes documentos de la Primera Convención Nacional de ese Partido, esenciales para comprender las circunstancias en las cuales le correspondió dar sus primeros pasos en la política venezolana; por último, contiene el primer manifiesto del Comité Nacional de Copei después de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, donde ese Partido analiza los resultados electorales.

Paciano Padrón es el autor de este libro. Joven político y diputado, abogado, profesor universitario y Director General del Centro de Estudios de la Experiencia Social Cristiana en Venezuela, es autor también de "El Cooperativismo en la Reforma Agraria Venezolana", publicado en París en 1971, y de varios ensayos sobre historia política contemporánea, entre los que destaca "Bajo un Samán", publicado en 1978.

Eduardo Fernández, prologuista del libro, afirma que Paciano Padrón "nos sitúa en el momento en que se produce cada uno de los cinco documentos que constituyen esta publicación, nos da su apreciación del contenido de ellos y nos conduce al año 46, momento del nacimiento de la democracia contemporánea en Venezuela".

Caracas, agosto de 1981